

Repsol, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Repsol, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Repsol, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Repsol, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="272 472 842 562">Registro contable de la adecuación de la estructura societaria al nuevo Plan Estratégico 2021-2025</p> <p data-bbox="272 591 842 1003">Tal y como se detalla en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas, en el ejercicio 2020 se ha efectuado una adecuación de la estructura societaria de las sociedades que forman el grupo Repsol con la finalidad de adaptarla a los segmentos de negocio que establece el Plan Estratégico 2021-2025 aprobado en noviembre de 2020 por el Consejo de Administración. Esta adecuación ha supuesto la agrupación de las sociedades del grupo con actividad en cada uno de los negocios bajo entidades cabecera de cada uno de los segmentos (Industrial, Comercial y Renovables, y Exploración y Producción).</p> <p data-bbox="272 1032 842 1361">Para el registro contable de las transacciones realizadas en el marco del proceso de adecuación societaria, la Sociedad analiza, además de la forma jurídica de las transacciones, la realidad económica subyacente en cada una de ellas. El tratamiento contable aplicado por la Sociedad en el registro contable de las operaciones societarias llevadas a cabo en relación con el proceso de adecuación se detalla en las notas 2.3. y 9.</p> <p data-bbox="272 1391 842 1570">Adicionalmente, la Sociedad ha solicitado informes de valoración a expertos independientes para la evaluación de los valores de mercado considerados en las transacciones más significativas llevadas a cabo.</p> <p data-bbox="272 1599 842 1720">El impacto de las transacciones anteriores en los resultados y el patrimonio neto de la Sociedad se detalla en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="272 1749 842 1953">Esta cuestión resulta clave debido a los impactos significativos registrados en reservas y resultados, y a que implica la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas (nota 2.3) por parte de la dirección en los criterios contables aplicados y en las valoraciones realizadas.</p>	<p data-bbox="847 591 1468 741">Nuestro análisis se inició con el entendimiento de las transacciones realizadas por la Sociedad y la alineación de estas con las nuevas prioridades estratégicas definidas en el Plan Estratégico 2021-2025.</p> <p data-bbox="847 770 1468 1010">Además, hemos obtenido el análisis técnico contable de las transacciones realizado por la dirección, para el que se ha apoyado en informes de terceros independientes, y hemos contrastado si las conclusiones de dicho análisis se ajustan a la normativa contable aplicable, así como la competencia, capacidad técnica y objetividad de dichos expertos.</p> <p data-bbox="847 1039 1468 1128">Igualmente, hemos obtenido y analizado la documentación mercantil relativa a las transacciones llevadas a cabo por la Sociedad.</p> <p data-bbox="847 1158 1468 1361">Asimismo, hemos obtenido los informes de los expertos de la dirección sobre las valoraciones de mercado utilizadas en las transacciones más significativas, y hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el resultado de su trabajo y su competencia, capacidad técnica y objetividad.</p> <p data-bbox="847 1391 1468 1608">Por otro lado, hemos comprobado el adecuado registro contable de las operaciones realizadas, así como si los impactos derivados de las mismas responden a los tratamientos contables desglosados en las notas 2.3. y 9. Además, hemos comprobado la exactitud aritmética de los cálculos realizados por la Sociedad.</p> <p data-bbox="847 1637 1468 1727">Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto a las operaciones llevadas a cabo.</p> <p data-bbox="847 1756 1468 1953">En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el enfoque y las conclusiones de la dirección, así como la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas son razonables y coherentes con la evidencia obtenida.</p>



Repsol, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Evaluación de la recuperación del valor en libros de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</p> <p>Las cuentas anuales adjuntas presentan unas inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo que se detallan en la nota 9, por importe de 26.162 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Siempre que existan evidencias de deterioro y, en cualquier caso, al menos una vez al año, la Sociedad prepara un análisis de deterioro de estos activos y determina el valor recuperable del importe en libros de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo generalmente en base al valor actual de los futuros flujos de efectivo que se espera recibir de dichas inversiones, considerando los planes de negocio aprobados por la dirección.</p> <p>Tal como se indica en las notas 2.3 y 9, a la vista de la situación de los mercados de commodities, de las consecuencias de la pandemia del COVID-19, de la evolución previsible de la transición energética y de la aprobación del Plan Estratégico 2021-2025, la dirección ha revisado sus expectativas de precios de crudo y gas, modificando las sendas de precios definidas al cierre de 2019 para adaptarlas al nuevo escenario a la hora de realizar las pruebas de deterioro.</p> <p>Las hipótesis clave empleadas en la estimación de dichos flujos de efectivo a los efectos del análisis de deterioro se detallan en las notas 2.3 y 9 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>Como consecuencia de los análisis anteriores, la dirección de la Sociedad ha dotado a 31 de diciembre de 2020 las correcciones valorativas detalladas en la nota 9.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que implica la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas (nota 2.3) por parte de la dirección sobre las hipótesis clave utilizadas, que están sujetas a incertidumbre, y al hecho de que cambios significativos futuros en dichas hipótesis podrían tener un impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad.</p>	<p>Nuestro análisis se inició con el entendimiento, tanto de la metodología aplicada, como de los controles relevantes que la Sociedad tiene establecidos para el análisis de la recuperación de los activos.</p> <p>Por otra parte, hemos obtenido un entendimiento del entorno (evolución de precios, presentaciones de resultados de otras empresas del sector, informes de analistas, expectativas de grupos de inversores sobre cambio climático, etc.) para evaluar la alineación de las nuevas prioridades estratégicas definidas en el Plan Estratégico 2021-2025 de la Sociedad con la realidad del mercado global de hidrocarburos.</p> <p>Con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos evaluado la adecuación de los modelos de valoración empleados, las hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos, que incluyen tanto estimaciones a corto como a largo plazo sobre la evolución de los precios de los hidrocarburos, la estimación de las reservas de hidrocarburos por parte de los expertos internos y externos, los perfiles de producción, los costes de operación, las inversiones necesarias para el desarrollo de las reservas existentes y las tasas de descuento.</p> <p>En concreto, en relación con los precios futuros de los hidrocarburos hemos comparado las estimaciones realizadas por la dirección con información publicada por bancos de inversión, consultoras y organizaciones y agencias relevantes de la industria.</p> <p>En relación con la estimación de las reservas de hidrocarburos, hemos realizado un entendimiento del proceso establecido por la Sociedad a tal efecto, que incluye la utilización de expertos de la dirección, y hemos evaluado el resultado del trabajo, competencia, capacidad y objetividad de estos expertos, para satisfacernos de que estaban adecuadamente cualificados para llevar a cabo la estimación de los volúmenes. Además, hemos comprobado que los volúmenes considerados para los cálculos de las pruebas de deterioro están incluidos en la estimación de volúmenes realizada por los expertos de la dirección.</p>



Repsol, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Asimismo, hemos evaluado la herramienta de modelización utilizada por la Sociedad para realizar sus estimaciones, y hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y modelos preparados por la dirección, y hemos cotejado el importe recuperable calculado por la Sociedad con el valor neto contable de las inversiones para evaluar la existencia o no de deterioro o reversión de deterioro, en su caso. Además, hemos evaluado los cálculos de sensibilidad llevados a cabo por la dirección.

Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto a la evaluación de valor recuperable de estas inversiones.

En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el enfoque y las conclusiones de la dirección, así como la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas, son razonables y coherentes con la evidencia obtenida.

Evaluación de la recuperación del valor en libros de los activos por impuesto diferido por créditos fiscales

Tal como se muestra en la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas, el importe registrado en concepto de activos por impuesto diferido por créditos fiscales a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.786 millones de euros.

La dirección de la Sociedad, al evaluar si el importe registrado en las cuentas anuales por estos activos es recuperable, considera la previsión de generación de beneficios fiscales futuros, a partir de la metodología definida para analizar la recuperación de sus activos, la evaluación de las estimaciones de resultados de acuerdo con la orientación estratégica de la Sociedad, la normativa fiscal aplicable y el plazo y el límite en que estos activos pueden ser recuperados.

Como consecuencia de los análisis anteriores, la dirección de la Sociedad ha concluido que los valores en libros de estos activos son recuperables.

Nuestro análisis se inició con el entendimiento de los controles relevantes que la Sociedad tiene establecidos para el análisis de la recuperación de estos activos.

También hemos comprobado la consistencia de las hipótesis utilizadas por la dirección en las proyecciones financieras utilizadas para determinar los beneficios fiscales futuros, con las hipótesis utilizadas en las pruebas de deterioro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo de la Sociedad.

Además, junto con nuestros expertos fiscales, hemos evaluado la estimación del impuesto sobre beneficios, básicamente en lo relativo a la adecuación del tratamiento fiscal de las operaciones realizadas y los cálculos de los activos por impuestos diferidos por créditos fiscales respecto a la normativa fiscal aplicable.



Repsol, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Esta cuestión resulta clave debido a la naturaleza y significatividad de los activos reconocidos, y a que implica la aplicación de estimaciones significativas (nota 2.3) sobre los beneficios fiscales futuros, lo que afecta a la evaluación sobre la recuperación de estos activos.	Finalmente, evaluamos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto a la valoración y reconocimiento de estos activos. En base al trabajo que hemos realizado consideramos que las hipótesis y estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad respecto a la recuperación de los activos analizados son razonables y coherentes con la evidencia obtenida.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Repsol, S.A.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Repsol, S.A.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Repsol, S.A. del ejercicio 2020 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Repsol, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 18 de febrero de 2021.



Repsol, S.A.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2017 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 18.1 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

22725304Q IÑAKI GOIRIENA

2021-02-18 09:00

Signer:

CN=22725304Q IÑAKI GOIRIENA
C=ES
2.5.4.42=IÑAKI
2.5.4.4=GOIRIENA BASUALDU

Public key:

RSA/2048 bits

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/00113 emitido
por el Instituto de Censores Jurados de
Cuentas de España.

Iñaki Goiriena Basualdu (16198)

18 de febrero de 2021

REPSOL S.A.

2 0 2 0

Cuentas anuales
individuales



REPSOL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inmovilizado intangible	6	139	125
Inmovilizado material	7	381	405
Inversiones inmobiliarias	8	177	222
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	9	26.162	17.760
Inversiones financieras a largo plazo	10	90	60
Otros activos no corrientes		2	1
Activos por impuesto diferido	15	1.847	1.497
ACTIVO NO CORRIENTE		28.798	20.070
Existencias		1	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		310	1.169
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		303	350
a.1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9	10
a.2) Clientes, empresas del grupo y asociadas	17	294	340
b) Deudores varios		3	3
c) Activos por impuesto corriente	15	4	816
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10 y 17	289	5.377
Inversiones financieras a corto plazo	10	94	13
Periodificaciones a corto plazo		15	4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	104	51
ACTIVO CORRIENTE		813	6.616
TOTAL ACTIVO		29.611	26.686

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PATRIMONIO NETO			
Capital		1.568	1.566
Prima de emisión		4.078	6.278
Reservas		12.086	10.635
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(161)	(1.169)
Resultado del ejercicio		2.308	(3.996)
Dividendos y retribuciones	3 y 11	(102)	(107)
Otros instrumentos de patrimonio neto		2	-
FONDOS PROPIOS	11	19.779	13.207
AJUSTES POR VALORACIÓN		2	4
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.781	13.211
PASIVO			
Provisiones a largo plazo	14	564	327
Deudas a largo plazo	12	52	20
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	12 y 17	6.231	7.506
Pasivos por impuesto diferido	15	80	79
PASIVO NO CORRIENTE		6.927	7.932
Provisiones a corto plazo	14	42	35
Deudas a corto plazo	12	134	1.100
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	12 y 17	2.323	3.876
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		404	532
a) Acreeedores varios, empresas del grupo y asociadas	17	18	25
b) Acreeedores varios		184	222
c) Pasivos por impuestos corrientes	15	202	285
PASIVO CORRIENTE		2.903	5.543
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.611	26.686

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	Millones de euros	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ventas		1	1
a) En empresas del grupo y asociadas	16 y 17	1	-
b) En terceros		-	1
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo	16 y 17	-	1
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	16 y 17	2.634	5.464
Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas	16 y 17	541	624
Importe neto de la cifra de negocios		3.176	6.090
Trabajos realizados por la empresa para su activo		41	39
Aprovisionamientos		(1)	(1)
Otros ingresos de explotación		2	3
Gastos de personal	16	(342)	(344)
Servicios exteriores		(484)	(538)
Tributos		(4)	(3)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1)	-
Otros gastos de gestión corriente		-	(9)
Otros gastos de explotación		(489)	(550)
Amortización del inmovilizado		(64)	(63)
Excesos de provisiones		7	-
Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		(3.438)	(9.261)
Resultados por enajenaciones y otros		3.659	110
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8, 9 y 16	221	(9.151)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.551	(3.977)
Ingresos financieros		17	10
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(174)	(144)
Por deudas con terceros		(19)	(10)
Por actualización de provisiones	14	(4)	(2)
Gastos financieros		(197)	(156)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	13	148	43
Diferencias de cambio		(13)	13
RESULTADO FINANCIERO		(45)	(90)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.506	(4.067)
Impuesto sobre beneficios	15	(198)	71
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.308	(3.996)
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.308	(3.996)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

REPSOL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Millones de euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	2.308	(3.996)
B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		
Por valoración de instrumentos financieros:	(2)	(2)
a) Activos financieros disponibles para la venta	(2)	(2)
Efecto impositivo	-	-
TOTAL	(2)	(2)
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	2.306	(3.998)

REPSOL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Millones de euros

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/18	1.559	6.428	9.524	(350)	2.369	(175)	-	6	19.361
Saldo inicial ajustado del año 2019	1.559	6.428	9.524	(350)	2.369	(175)	-	6	19.361
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(3.996)	-	-	(2)	(3.998)
II. Operaciones con socios o propietarios	7	(150)	(1.084)	(819)	-	(107)	-	-	(2.153)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	79	(79)	-	-	-	-	-	-	-
2 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	(71)	(71)	(861)	(819)	-	-	-	-	(1.822)
3 Otras operaciones con socios o propietarios	(1)	-	(223)	-	-	(107)	-	-	(331)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	2.195	-	(2.369)	175	-	-	1
1 Otras variaciones	-	-	2.195	-	(2.369)	175	-	-	1
Saldo final al 31/12/19	1.566	6.278	10.635	(1.169)	(3.996)	(107)	-	4	13.211
Saldo inicial ajustado del año 2020	1.566	6.278	10.635	(1.169)	(3.996)	(107)	-	4	13.211
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	2.308	-	-	(2)	2.306
II. Operaciones con socios o propietarios	2	(200)	(1.405)	1.008	-	(102)	-	-	(697)
1 Aumentos de capital / (Reducciones) de capital	101	(101)	-	-	-	-	-	-	-
2 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	(99)	(99)	(1.169)	1.008	-	-	-	-	(359)
3 Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(236)	-	-	(102)	-	-	(338)
III. Otras variaciones de patrimonio neto1	-	(2.000)	2.856	-	3.996	107	2	-	4.961
Otras variaciones	-	(2.000)	2.856	-	3.996	107	2	-	4.961
Saldo final al 31/12/20	1.568	4.078	12.086	(161)	2.308	(102)	2	2	19.781

REPSOL, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Millones de euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1 Resultado antes de impuestos	2.506	(4.067)
2 Ajustes del resultado:	(2.683)	3.868
(+) Amortización del inmovilizado	64	64
(+/-) Correcciones valorativas por deterioro	3.439	9.263
(-) Ingresos financieros	(2.651)	(5.475)
(+) Gastos financieros	197	156
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	(3.732)	(140)
3 Cambios en el capital corriente	(41)	83
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	8.117	633
(-) Pagos de intereses	(243)	(262)
(+) Cobros de dividendos	7.603	1.034
(+) Cobros de intereses	9	10
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	724	(193)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	24	44
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4)	7.899	517
1 Pagos por inversiones:	(7.750)	(1.184)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(7.090)	(1.111)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(60)	(73)
(-) Otros activos financieros	(600)	-
2 Cobros por desinversiones:	4.621	702
(-) Empresas del grupo y asociadas	3.943	694
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	97	-
(-) Otros activos financieros	581	8
B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2)	(3.129)	(482)
1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(378)	(1.843)
(-) Adquisición	(378)	(1.843)
2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(4.053)	1.990
(+) Emisión	6.226	4.315
(-) Devolución y amortización	(10.279)	(2.325)
3 Pagos por dividendos y otras remuneraciones a accionistas	(286)	(352)
C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(4.717)	(205)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	14
E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)	53	(156)
F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	51	207
G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F)	104	51
COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Caja y bancos	51	1
Otros activos financieros	53	50
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	104	51

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

INDICE

(1)	Actividad de la empresa.....	9
(2)	Bases de presentación	9
(3)	Aplicación de resultados.....	13
(4)	Normas de registro y valoración	14
(5)	Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros	19
(6)	Inmovilizado intangible.....	21
(7)	Inmovilizado material	22
(8)	Inversiones inmobiliarias	23
(9)	Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	24
(10)	Instrumentos financieros (largo y corto plazo)	30
(11)	Patrimonio neto y fondos propios	31
(12)	Deudas financieras (largo y corto plazo).....	34
(13)	Instrumentos financieros derivados	36
(14)	Provisiones y contingencias	37
(15)	Administraciones públicas y situación fiscal	39
(16)	Ingresos y gastos.....	45
(17)	Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	48
(18)	Otra información	55
(19)	Hechos posteriores.....	56
	Anexo I: Sociedades participadas por Repsol, S.A.....	57

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-65289. Está provista de C.I.F. nº A-78/374725 y C.N.A.E. número 70.10. El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44, donde también se encuentra la Oficina de Atención al Accionista, cuyo número de teléfono es el 900.100.100.

La Sociedad, constituida en noviembre de 1986, tiene como objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refinado, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y de la tecnología que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El objeto social contempla también el desarrollo de las actividades anteriores de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El activo principal de Repsol, S.A. lo constituyen las participaciones accionariales en distintas sociedades filiales. Repsol, S.A., como Sociedad matriz del Grupo, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Por otro lado, la Sociedad presta determinados servicios a sus filiales en relación con las actividades de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios de gestión patrimonial, formación y otras actividades centralizadas. En la Nota 17 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2021¹.

En la web www.repsol.com se encuentra disponible información adicional sobre la Sociedad y el Grupo Repsol.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1) Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo².

¹ Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 8 de mayo de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

² Con fecha 30 de enero de 2021, se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. La Compañía está evaluando los impactos del mismo, si bien no espera impactos significativos en los Estados Financieros del ejercicio 2021.

2.2) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio¹.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 17 de febrero de 2021 y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de las Cuentas Anuales son: (i) el test de deterioro y el cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver Notas 4.4, 9 y 10), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Notas 4.9 y 14) y (iii) el cálculo del impuesto sobre beneficios y de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 4.7 y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de determinados instrumentos financieros

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de caja que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos, gastos e inversiones de los activos, que se realizan empleando previsiones sectoriales, experiencia pasada y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado:

- Las variables macroeconómicas son las que se utilizan en la elaboración de presupuestos. El marco macroeconómico para los países en los que el Grupo tiene actividad contempla variables tales como la inflación, el PIB, el tipo de cambio, etc y se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).
- Las sendas de precios del petróleo, del gas natural, de la electricidad y del CO₂ utilizadas en el test de deterioro son estimaciones propias, aunque se muestran consistentes o alineadas con la visión de los precios establecidas por las distintas agencias internacionales de referencia, entre ellas la IEA. Las sendas se elaboran a partir de la información macroeconómica, financiera, de mercado y de las previsiones disponibles de analistas y contemplan escenarios de transición energética y descarbonización de la economía que son consistentes con los compromisos para alcanzar los objetivos de la Cumbre del Clima de París.

¹ El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las Cuentas Anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las Cuentas Anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en las Cuentas Anuales de la Sociedad, y la práctica habitual de las sociedades del sector, la presentación de las Cuentas Anuales en millones de euros, facilita una mejor comprensión de las mismas, excepto por la Notas en las que se indica otra unidad.

En particular, para el cálculo de precios del crudo y gas se analizan las variables claves del mercado y de su previsible evolución, con previsiones propias del balance oferta-demanda de energía y de precios. La visión a más largo plazo está también explicada por el seguimiento de otras variables como el declino, los CAPEX reales, la sostenibilidad financiera de las empresas del sector a determinados entornos de precios y la dinámica en los países OPEP en cuanto a sostenibilidad fiscal. Con todos estos elementos se realizan modelos econométricos propios de precios, que se comparan con previsiones externas, tanto públicas como privadas.

- i. Para la elaboración de las sendas a corto plazo se tienen en cuenta básicamente los informes de previsión realizados por una selección de bancos de inversión, macro consultoras (*Platts Analytics, IHS, Wood Mckenzie, Energy Aspects y Oxford Economics*) y agencias internacionales de referencia (Agencia Internacional de la Energía -IEA- por sus siglas en inglés) y Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA por sus siglas en inglés)).
- ii. Respecto al largo plazo, las fuentes que presentan un análisis suficientemente detallado de sus previsiones son las agencias de referencia (Agencia Internacional de la Energía -IEA- y Administración de Información de la Energía en EE.UU.-EIA-), que además realizan estudios pormenorizados de oferta, demanda y previsiones de precios bajo distintos escenarios.

A continuación, se especifican las asunciones de precios futuros utilizadas para realizar el test de deterioro correspondiente al ejercicio 2020, y que, junto a otros factores entre los que destaca la depreciación del dólar frente al euro, han supuesto un ajuste en el valor de la participación de Repsol Exploración S.A. de 3.418 millones de euros (ver Nota 9.2):

Términos reales 2020	2021 -2050 ⁽¹⁾	2021	2022	2023	2024	2025	2026 -2050 ⁽²⁾
Brent (\$/ barril)	59	49	55	58	62	67	59
WTI (\$/ barril)	57	46	52	56	59	64	57
HH (\$/ Mbtu)	2,8	2,9	2,8	2,8	2,9	2,9	2,8

(1) Media de los precios del periodo 2021-2050.

(2) Media de los precios del periodo 2026-2050.

Para la valoración de las participaciones del negocio de Upstream, la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de caja que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, limitada por la finalización de los permisos, acuerdos o contratos de explotación. Los principios generales aplicados para la determinación de las variables que más afectan a los flujos de caja de ese negocio se describen a continuación:

- Precios de venta de hidrocarburos. Las referencias internacionales principales que utiliza la Sociedad son: Brent, WTI (*West Texas Intermediate*) y HH (*Henry Hub*). En aquellos países en los que los precios internacionales no reflejan las circunstancias del mercado de referencia, los precios utilizados tienen en cuenta las referencias de dicho mercado.
- Reservas, recursos y perfiles de producción. Los perfiles de producción se estiman en función de la producción de pozos existentes y de los planes de desarrollo de cada campo productivo.
- Costes operativos e inversiones. Se calculan para el primer año de acuerdo con el presupuesto anual del Grupo y en los años siguientes de acuerdo con los planes de desarrollo de los activos.

En el caso de las participadas de los negocios Industrial y Comercial y Renovables, para la estimación de los flujos de caja de sus negocios se calcula la evolución prevista de las variables clave (demanda de productos petrolíferos, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad) de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual, en los planes de cada negocio y en consonancia con el nuevo escenario de transición energética y de descarbonización de la economía. No se tienen en consideración aquellas entradas y salidas de efectivo correspondientes a reestructuraciones futuras o las inversiones de transformación para mejoras en el desempeño del activo. El periodo de proyección de flujos de caja contemplado es distinto para cada uno de los negocios: en el negocio de Refino, los flujos se han proyectado hasta el año 2040; en el negocio de Química se han proyectado flujos por un periodo de cinco años, extrapolándose para años posteriores el flujo correspondiente al quinto año sin aplicar una tasa de crecimiento; en los negocios Mayorista de Gas y Trading

Norteamérica los flujos se han proyectado conforme a la duración de los contratos; en los negocios de movilidad se han realizado proyecciones hasta el año 2030 para posteriormente aplicar una tasa de decrecimiento y en el negocio de generación eléctrica se han realizado proyecciones conforme a la vida útil prevista de las plantas.

Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2020 y 2019 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo:

	2020	2019
UPSTREAM ⁽¹⁾	7,0% - 37,6%	7,3% - 37,6%
INDUSTRIAL ⁽²⁾	4,6% - 8,4%	5,2% - 9,0%
COMERCIAL Y RENOVABLES ⁽²⁾	4,2% - 9,7%	4,2% - 8,7%

⁽¹⁾ Tasas de descuento en dólares.

⁽²⁾ Tasas de descuento en euros y en dólares.

Por todo lo indicado anteriormente, modificaciones en las hipótesis clave utilizadas en el cálculo del valor de los flujos de caja de las participadas pueden tener un efecto significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar de las estimaciones previamente realizadas debido a diferencias en la identificación de fechas, interpretación de las normas, opiniones técnicas y evaluaciones de la cuantía de los daños y responsabilidades. Por tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones que las afectan, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Cálculo del impuesto sobre beneficios y de los activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Dichas estimaciones pueden diferir materialmente como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios de la Sociedad o en las normas impositivas o en su interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad.

Operaciones societarias

Las operaciones societarias realizadas con empresas del Grupo se contabilizan de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, la Resolución del 5 de marzo de 2019 por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, las consultas publicadas en el Boletín Oficial del ICAC y el resto de normativa de desarrollo. En el caso de que el tratamiento contable de una operación societaria no esté específicamente regulado en la normativa referida, se aplica el juicio profesional para determinar un tratamiento contable que sea consistente con los criterios del Marco Conceptual y que sea equivalente al requerido para operaciones similares.

En este sentido, para el registro contable de las operaciones de reorganización societaria, Repsol ha analizado la realidad económica subyacente en cada operación y no únicamente la forma jurídica de las mismas, de acuerdo con lo previsto en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad. Como parte del análisis realizado se han tenido en cuenta diversos factores entre los que destaca la existencia o no de un desplazamiento de fondos desde la matriz. De esta forma, las operaciones societarias consistentes en la realización de aportaciones dinerarias de socios y la recuperación inmediata de los fondos aportados a través de un contrato de venta de participaciones a la misma contraparte, se registran aplicando los criterios previstos para las aportaciones no dinerarias (ver nota 9.1).

2.4) Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas. Adicionalmente, en el estado de flujo de efectivo, los cobros y pagos simultáneos que forman parte de una misma transacción se presentan en términos netos.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

En enero de 2021, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del que hubiera sido el dividendo a cuenta del ejercicio, se cerró una ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión, con el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,288 euros brutos por derecho. Dicha operación resultó en un desembolso en efectivo en el mes de enero de 2021 de 102 millones de euros para aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación a la Sociedad y en una retribución en acciones equivalente a 338 millones de euros para aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad (Ver Nota 11.1).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de dividendos en efectivo, por un importe de 0,60 euros brutos por acción. De este importe, 0,30 euros brutos por acción se han propuesto con cargo a los beneficios del ejercicio 2020 y su pago tendrá lugar a partir del 7 de julio de 2021 y 0,30 euros por acción¹ con cargo a reservas libres y cuya distribución se hará efectiva, en su caso, a partir del 1 de enero de 2022 y no más tarde del 31 de enero de 2022, en la fecha en la que concrete el Consejo de Administración. Estas propuestas sustituyen al programa de retribución “Repsol Dividendo Flexible” que Repsol ha venido utilizando en los últimos ejercicios.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio	2.307.950
A reserva legal	1.803
Dividendo (*)	470.367
A reservas voluntarias (**)	1.835.780
Total	2.307.950

(*) Incluye importe máximo a abonar, resultante de multiplicar el importe por acción propuesto (0,30 euros) por el número de acciones en que se divide el capital social de la Sociedad a la fecha de esta propuesta. El importe que finalmente se abone dependerá del número de acciones en circulación que tengan derecho a su percepción en la fecha en la que se produzca el correspondiente pago.

(**) Corresponde al importe mínimo que sería aplicado a reservas voluntarias. El importe en el que finalmente se incrementen las reservas voluntarias dependerá del importe definitivo que se abone en concepto de dividendo.

¹ El importe de 0,30 euros brutos por acción se reducirá en la cantidad bruta por acción que, antes de la fecha acordada, haya en su caso acordado distribuir la Sociedad y comunicado al mercado, en concepto de dividendo a cuenta correspondiente a los beneficios del ejercicio en curso que se hayan obtenido desde el fin del ejercicio 2020.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

4.1) Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de las aplicaciones informáticas y digitales adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período de entre 3 y 6 años.

4.3) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Edificios y otras construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%

4.4) Instrumentos financieros

4.4.1) Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, tienen sus cobros en cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.
- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría. En concreto, incluye participaciones financieras en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en la gestión.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro definitivo de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados del período.

A efectos de determinar el valor razonable, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Deterioro.-

Siempre que existan evidencias de deterioro y, en cualquier caso, al menos una vez al año, la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

Tal y como se describe en la Nota 2.3, en el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.4.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La determinación del valor razonable de los pasivos financieros se realiza siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas necesarias para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo, en general, inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

4.6) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones e incentivos fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicados. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos que procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición, se registrarán como menor valor de la inversión y no como ingreso.

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades holding (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, de sus sociedades participadas.

4.9) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose la actualización financiera de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.11) Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 16).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12) Planes de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y Planes de Adquisición de Acciones

El Grupo Repsol tiene implantados Planes de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones que se liquidan mediante entrega de acciones (ver información detallada sobre ambos planes en la Nota 16). Igualmente, el Plan de Incentivo a Largo Plazo 2020-2023, a diferencia del resto de Planes de Incentivo a Largo Plazo, prevé un mecanismo de retribución dual: un 70% en efectivo y un 30% en acciones de la compañía (ver detalle de este plan en la Nota 14).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe “Gastos de personal” y en el epígrafe “Reservas” a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

4.13) Transacciones con entidades vinculadas

La Sociedad registra todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Dado que la exposición al riesgo se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- 5.1 Riesgo de Mercado
- 5.2 Riesgo de Liquidez
- 5.3 Riesgo de Crédito

5.1) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio: los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad contrata derivados de tipo de cambio para reducir este riesgo y asegurar el contravalor de sus activos y pasivos financieros.
- Riesgo de tipo de interés: las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo.

En la Nota 13 se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2020.

La estructura de la deuda neta por tipo de divisa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, una vez considerados los efectos de los instrumentos derivados contratados, genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta en euros: 7.669 millones de euros.
- Posición activa neta en divisas (principalmente USD): 4 millones de euros.

La sensibilidad del resultado por la posición en dólares de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, habría sido tal que una variación de la cotización del euro frente al dólar de un 5% supondría una variación en el resultado antes de impuestos de 0,2 millones de euros.

En un entorno de elevada volatilidad, una apreciación del dólar frente al euro de un 50% supondría un incremento en el resultado antes de impuestos de 1 millón de euros y una depreciación del 50% supondría una disminución en el resultado antes de impuestos de 3 millones de euros.

La estructura de la deuda neta por tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 genera las siguientes posiciones:

- Posición pasiva neta a tipo de interés fijo: 7.636 millones de euros.
- Posición pasiva neta a tipo de interés variable: 29 millones de euros.

En cuanto a la sensibilidad del resultado por la posición a tipo de interés variable de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos supondría una disminución en el resultado antes de impuestos por un importe aproximado de 0,6 millones de euros, mientras que una reducción también de 0,5 puntos aumentaría el resultado en el mismo importe.

5.2) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en el balance de situación, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por importe de 3.092 y 1.512 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (ver Nota 12).

En la Nota 12 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2020.

5.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas crediticias. La exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 17). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias debidamente documentadas o bien cuentan con algún tipo de garantía. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen asignada una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales a cobrar (3,1% del total).

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en millones de euros):

	Total
COSTE	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	370
Inversiones	53
Retiros o bajas	(29)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	394
Inversiones	43
Retiros o bajas	(11)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	426
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	(270)
Amortizaciones	(26)
Retiros o bajas	27
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	(269)
Amortizaciones	(28)
Retiros o bajas	10
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	(287)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019 Saldo	125
Neto al 31 de diciembre de 2020	139

El saldo neto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde íntegramente a Aplicaciones informáticas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso (Aplicaciones informáticas) por importe de 225 y 213 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos significativos de compra de inmovilizados intangibles.

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, son los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Otros	Total
COSTE					
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	91	310	204	292	897
Inversiones	-	2	-	16	18
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	1	3	(5)	(1)
Retiros o bajas	-	-	-	(33)	(33)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	91	313	207	270	881
Inversiones	-	-	1	16	17
Aumentos o disminuciones por traspasos	(1)	(1)	6	(7)	(3)
Retiros o bajas	-	-	(1)	(26)	(27)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	90	312	213	253	868
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES					
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	-	(73)	(176)	(227)	(476)
Amortizaciones	-	(7)	(8)	(18)	(33)
Retiros o bajas	-	-	-	33	33
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	-	(80)	(184)	(212)	(476)
Amortizaciones	-	(7)	(6)	(18)	(31)
Retiros o bajas	-	-	-	20	20
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	-	(87)	(190)	(210)	(487)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	91	233	23	58	405
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020	90	225	23	43	381

Los epígrafes "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas" incluyen el valor neto contable del terreno, edificios e instalaciones utilizados por la propia Sociedad dentro del complejo "Campus Repsol" (sede operativa del Grupo y domicilio social de la Sociedad). La parte no utilizada es alquilada a diversas empresas del Grupo y se registra bajo el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" por un importe neto de 177 y 179 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Ver Nota 8).

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, que incluía la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con efecto 1 de enero de 2013. El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único, fue abonado en la cuenta "Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre" (Ver Nota 11.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha ("Terrenos" por importe de 1 millón de euros, "Construcciones" por importe de 26 millones de euros, "Instalaciones técnicas" por importe de 3 millones de euros y "Otro inmovilizado material" por importe de 1 millón de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en base al número de años que restan para completar la vida útil de los elementos actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo es considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015. La actualización supone un aumento de 1 millón de euros en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente instalaciones técnicas y equipos para proceso de información, por importe de 298 millones de euros en ambos ejercicios.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra significativos de inmovilizados materiales.

(8) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en el capítulo "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, así como la información más significativa, son los siguientes (en millones de euros):

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Total
COSTE				
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	127	104	19	250
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	1	1	2
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	127	105	20	252
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	1	2	3
Retiros o bajas	(43)	-	-	(43)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	84	106	22	212
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	-	(14)	(12)	(26)
Amortizaciones	-	(2)	(2)	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	-	(16)	(14)	(30)
Amortizaciones	-	(2)	(3)	(5)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	-	(18)	(17)	(35)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	<u>127</u>	<u>89</u>	<u>6</u>	<u>222</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020	<u>84</u>	<u>88</u>	<u>5</u>	<u>177</u>

Este epígrafe recoge, en primer lugar, el valor de los terrenos, edificios e instalaciones que la Sociedad tiene arrendados a otras empresas del Grupo en la sede central "Campus Repsol". Este valor se mantiene actualizado en función del espacio efectivamente ocupado por dichas empresas, realizándose las oportunas reclasificaciones con el epígrafe "Inmovilizado material" (3 millones de euros en 2020 y 2 millones de euros en 2019). Los contratos de arrendamiento se firmaron en 2013 y se entienden prorrogados tácitamente, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, por periodos anuales. Los ingresos totales en el ejercicio 2020 y 2019 por este concepto han ascendido a 9,2 millones de euros, en ambos ejercicios.

Adicionalmente, incluía al 31 de diciembre de 2019 el coste de dos terrenos urbanos en Madrid (43 millones de euros). En diciembre de 2020, se han producido las ventas de ambos terrenos por un importe total de 91 millones de euros, lo que ha generado un resultado positivo de 48 millones de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(9) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

<u>Ejercicio 2020</u>					
Millones de euros					
Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	20.479	(3.418)	(15.361)	5.118
Repsol Industrial Transformation, S.L. (*)	100,00%	6.127	-	-	6.127
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	3.816	-	-	3.816
Repsol Exploración Brasil, S.L.U.	100,00%	2.795	-	-	2.795
Repsol Customer Centric, S.L.U.	100,00%	2.492	-	-	2.492
Repsol Upstream B.V. (**)	100,00%	2.053	-	-	2.053
Repsol Electricidad y Gas, S.A.	99,99%	1.006	-	-	1.006
Repsol Lubricantes y Especialidades, S.L.	99,99%	767	-	-	767
Repsol International Finance, B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Gestión de Divisa, S.L.	99,99%	472	(16)	(16)	456
Repsol Perú, B.V.	100,00%	349	-	-	349
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	345	-	-	345
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	243	-	-	243
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	85	(5)	(85)	-
Repsol Technology and Ventures, S.L.U.	100,00%	25	-	-	25
Otras participaciones		20	1	(14)	6
Total		41.638	(3.438)	(15.476)	26.162

(*) Anteriormente denominada Repsol Exploración Caribe, S.L.

(**) Anteriormente denominada Repsol Exploración 17 B.V.

<u>Ejercicio 2019</u>					
Millones de euros					
Nombre	% de participación	Coste registrado	(Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Repsol Exploración, S.A.	99,99%	19.373	(9.233)	(11.943)	7.430
Repsol Gestión de Divisa, S.L.	99,99%	4.144	-	-	4.144
Repsol Química, S.A.	99,99%	1.165	-	-	1.165
Repsol Electricidad y Gas, S.A.	99,99%	1.006	-	-	1.006
Repsol Sinopec Brasil, S.A.	60,01%	936	-	-	936
Repsol Petróleo, S.A.	99,97%	613	-	-	613
Repsol International Finance B.V.	100,00%	564	-	-	564
Repsol Perú, B.V.	100,00%	349	-	-	349
Repsol Portuguesa, S.A.	70,00%	345	-	-	345
Petróleos del Norte, S.A. - Petronor	85,98%	258	-	-	258
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	98,36%	243	-	-	243
Repsol Downstream Internacional, S.A.	99,99%	224	-	-	224
Repsol Bolivia, S.A.	99,83%	181	-	-	181
Albatros, s.a.r.l.	100,00%	135	-	-	135
Repsol Butano, S.A.	99,99%	87	-	-	87
Repsol Italia, S.P.A.	100,00%	80	(26)	(80)	-
Otras participaciones		95	(2)	(15)	80
Total		29.798	(9.261)	(12.038)	17.760

9.1) Inversiones y desinversiones

En el ejercicio 2020 se ha efectuado una adecuación de la estructura societaria de Repsol, con la finalidad de adaptarla a la nueva delimitación y objetivos de los segmentos de negocio que establece el Plan Estratégico 2021-2025. Se han agrupado las filiales del Grupo con actividad en cada uno de los negocios bajo entidades cabecera (Cliente, Transformación Industrial y Economía Circular, Generación Baja en Carbono y Exploración y Producción), lo que permitirá una gestión y financiación de los distintos negocios más ágil y diferenciada y facilitará la construcción y transformación de los negocios conforme a los objetivos del Plan Estratégico y en un contexto de transición energética.

Repsol ha solicitado informes de valoradores independientes para la revisión de los valores de mercado considerados en las compraventas más significativas. Las valoraciones incluidas en estos informes no difieren significativamente de las utilizadas por Repsol.

A continuación, se describe la reorganización efectuada para cada uno de los segmentos de negocio y sus impactos en las Cuentas Anuales de la sociedad.

Neqocios Downstream

Segmento de cliente

Repsol S.A. adquirió a Repsol Petróleo, S.A. el 100% de la participación en la sociedad Bios Avanzados Tratados del Mediterráneo, S.L. Bios Avanzados Tratados del Mediterráneo, S.L., sociedad que en el contexto de esta reorganización se definió como la entidad cabecera de las sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en el segmento de Cliente. Como consecuencia de ese cambio, se modificó su razón social, pasando a denominarse Repsol Customer Centric, S.L.U. (en adelante Customer Centric). Las principales operaciones realizadas a partir de la toma de participación en Customer Centric fueron las siguientes:

- Durante el ejercicio Customer Centric adquirió, mediante compraventa de acciones, el total de las participaciones de Repsol, S.A. en Repsol Butano, S.A. (99,99%) y en Repsol Downstream Internacional S.A. (100%), y un 17,77% de la participación de Repsol, S.A. en Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. Las operaciones se financiaron mediante dos vías: por un lado, Repsol, S.A. realizó aportaciones dinerarias de socios a Customer Centric con objeto de que ésta pudiera asumir parcialmente la compra de las participaciones con sus fondos propios. Por otro, Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. financió a Customer Centric mediante contratos de préstamo la parte del precio de compraventa no cubierto con las aportaciones de socios realizadas por Repsol S.A., alcanzando un nivel de apalancamiento que se encuentra dentro de los parámetros de mercado. La concesión de ambas financiaciones y la liquidación, mediante pago del precio de mercado, de las operaciones de compraventa se produjo el mismo día. El tratamiento contable de estas operaciones se ha basado en lo dispuesto por el ICAC, en particular en la consulta 7 del BOICAC 85, para el reconocimiento de transacciones mixtas: la parte de las ventas financiada por Repsol, S.A. se ha contabilizado como una aportación no dineraria y se ha valorado a valores consolidados y la parte financiada por Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. y que ha supuesto un endeudamiento de Customer Centric, se ha contabilizado como una operación de venta.
- Por otro lado, Repsol, S.A. realizó una serie de aportaciones dinerarias de socios a Customer Centric con objeto de que esta financiase la adquisición de la participación de Repsol Petróleo, S.A. en Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. (59,31%) y las participaciones de Repsol Electricidad y Gas, S.A.U. en Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. (100%) y en IBIL Gestor de Carga de Vehículo Eléctrico, S.A. (50%).

Por último, Repsol, S.A. adquirió a Repsol Petróleo, S.A. mediante compraventa de acciones su 99,99% de participación en Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.

Segmento industrial

Repsol, S.A. adquirió a Repsol Exploración, S.A. y a Repsol Exploración Tobago, S.A. sus participaciones en Repsol Exploración Caribe, S.L. (96,77% y 3,23% respectivamente). Repsol Exploración Caribe, S.L. es la sociedad que en el contexto de esta reorganización se definió como la entidad cabecera de las sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en el segmento industrial. Como consecuencia de este cambio, y ya en 2021, se modificó su razón social, pasando a denominarse Repsol Industrial Transformation, S.L. (en adelante Industrial). Las principales operaciones realizadas tras la toma de participación en Industrial fueron las siguientes:

- Repsol, S.A. realizó una serie de aportaciones dinerarias de socios a Industrial con objeto de que esta financiase íntegramente la adquisición de las participaciones de Repsol, S.A. en Repsol Petróleo, S.A. (99,97%), Petróleos del Norte, S.A. (85,98%) y Repsol Trading, S.A. (98,36%). Las transmisiones de las participaciones se efectuaron mediante operaciones de compraventas de acciones y con pago inmediato de precio, el mismo día de las aprobaciones y desembolso de las aportaciones dinerarias de socios. De acuerdo con la doctrina emanada del ICAC, las operaciones se han contabilizado aplicando los criterios previstos para las aportaciones no dinerarias. De acuerdo con lo anterior, Repsol, S.A. ha dado de baja sus participaciones en Repsol Petróleo, S.A., Petróleos del Norte, S.A. y Repsol Trading S.A., ha registrado una inversión en Industrial por el valor contable consolidado de dichas participaciones.
- Por otro lado, Repsol, S.A. realizó una aportación dineraria de socios a Industrial con objeto de que Industrial adquiriese a Repsol Petróleo, S.A. el 1,36% de la participación en Repsol Trading, S.A. que ha sido registrada como mayor valor de la inversión en Industrial.
- Por último, Repsol, S.A. realizó una aportación no dineraria a Industrial consistente en la entrega de la participación que mantenía en Repsol Química, S.A. (99,99%). Como consecuencia de esta operación, Repsol, S.A. ha dado de baja su participación en Repsol Química, S.A. y ha registrado una participación en Industrial por el valor consolidado de Repsol Química, S.A.

El impacto conjunto de las operaciones correspondientes a los negocios del Downstream, ha sido positivo en 1.314 millones de euros en la cuenta de resultados y en 4.123 millones de euros en reservas.

Segmento de Exploración y Producción

En 2020 se han realizado una serie de operaciones principalmente encaminadas a concentrar en Repsol Exploración 17 B.V. determinadas participaciones en sociedades que desarrollan en el extranjero su actividad en el negocio de Exploración y Producción. En este contexto, y ya en 2021, la razón de esta sociedad se modificó, pasando a denominarse Repsol Upstream B.V. A continuación, se describen las operaciones realizadas:

Operaciones relacionadas con la participación en Repsol Exploração Brasil, Ltda.

Repsol, S.A. adquirió a Repsol Exploración, S.A. su participación en Repsol Exploração Brasil, Ltda. (99,99%). El mismo día, Repsol Exploración, S.A. aprobó una devolución de aportaciones de socios por importe equivalente al precio de compraventa que se liquidó, mediante compensación, con la deuda que Repsol, S.A. había contraído con Repsol Exploración, S.A. por la compra de la participación en Repsol Exploração Brasil, Ltda. De acuerdo con la doctrina emanada del ICAC, la operación se ha contabilizado aplicando los criterios previstos para las distribuciones de dividendos en especie. Por un lado, Repsol, S.A. ha dado de alta la participación en Repsol Exploração Brasil, Ltda. por su valor consolidado (50 millones de euros) y ha disminuido el valor de su inversión en Repsol Exploración, S.A. por el mismo importe, dado que el subgrupo tiene pérdidas acumuladas y los dividendos distribuidos han sido superiores a los beneficios generados.

Con posterioridad, Repsol Sinopec Brasil, S.A., sociedad de control conjunto en la que Repsol, S.A. posee un porcentaje de participación del 60%, efectuó, a través de una reducción de capital, una escisión parcial del 100% de su participación en Repsol Sinopec Brasil, B.V. En el caso del Grupo Repsol, la sociedad beneficiaria de la escisión fue Repsol Exploração Brasil, Ltda, que tras la operación obtuvo el 60% de la participación en Repsol Sinopec Brasil, B.V. En el registro contable de esta operación se ha aplicado el criterio general establecido por el ICAC para el reconocimiento de escisiones y reducciones de capital en especie, dado que la sociedad escindida no constituye una participación en una empresa del grupo que cumpla la definición de negocio. Por tanto, Repsol, S.A. dio de baja la participación en Repsol Sinopec Brasil, S.A. en proporción al porcentaje que representaba el valor razonable de Repsol Sinopec Brasil, B.V. sobre el total del valor razonable de Repsol Sinopec Brasil, S.A. El importe dado de baja conforme al cálculo anterior ascendió a 516 millones de euros. Por otro lado, reconoció un incremento de la participación en Repsol Exploração Brasil, Ltda. por un importe equivalente al valor razonable de Repsol Sinopec Brasil, B.V., que, a la fecha de la operación, ascendía a 2.745 millones de euros. Por tanto, el impacto en la cuenta de resultados fue positivo en un importe de 2.229 millones de euros.

Operaciones relacionadas con la participación en Repsol Exploración Jamaica, S.A.

Repsol, S.A. adquirió a Repsol Exploración, S.A. y a Repsol Industrial Transformation, S.L. sus participaciones en Repsol Exploración Jamaica, S.A. (99,998% y 0,002% respectivamente).

Con posterioridad, Repsol, S.A. realizó una aportación no dineraria a Repsol Exploración Jamaica, S.A. consistente en la entrega de su participación en Repsol Bolivia, S.A. (99,83%). Como consecuencia de esta operación, Repsol, S.A. ha dado de baja su participación en Repsol Bolivia, S.A. y ha registrado una participación en Repsol Exploración Jamaica, S.A. por el valor consolidado de su participación en Repsol Bolivia, S.A., resultando un impacto positivo en reservas de 836 millones de euros.

Por otro lado, Repsol realizó dos aportaciones dinerarias de socios a Repsol Exploración Jamaica, S.A. con objeto de que ésta financiase íntegramente la adquisición de las participaciones de Repsol, S.A. y Repsol Exploración, S.A. en Repsol Exploración Murzuq, S.A. y Repsol Exploración Perú S.A. Los porcentajes de participación de Repsol S.A. en las sociedades ascendían a 0,04% y 0,89% respectivamente y los porcentajes restantes eran propiedad de Repsol Exploración, S.A. El precio de las operaciones de compra venta se fijó a valores de mercado que fueron abonados por Repsol Exploración Jamaica, S.A. a Repsol Exploración, S.A. y a Repsol, S.A. En el mismo día, Repsol Exploración, S.A. distribuyó el importe recibido por la venta de sus participaciones a Repsol, S.A. mediante una devolución de aportaciones de socios. De acuerdo con la doctrina emanada del ICAC, las operaciones se han contabilizado aplicando los criterios previstos para las aportaciones no dinerarias (en el caso de las participaciones de Repsol, S.A.) y para las distribuciones de dividendos en especie (en el caso de las participaciones de Repsol Exploración, S.A.). Por un lado, Repsol, S.A. ha dado de baja sus participaciones en Repsol Exploración Murzuq, S.A. (0,04%) y en Repsol Exploración Perú S.A. (0,89%) y ha registrado un mayor valor de su inversión en Repsol Exploración Jamaica, S.A. por el valor consolidado de dichas participaciones. El impacto en reservas ha ascendido a 0,6 millones de euros. Por otro, las participaciones de Repsol Exploración, S.A. en Repsol Exploración Murzuq, S.A. (99,96%) y en Repsol Exploración Perú S.A. (99,11%) se han registrado como un mayor valor de la inversión en Repsol Exploración Jamaica, S.A. por su valor consolidado y se ha reducido la inversión en Repsol Exploración, S.A. por el mismo importe, dado que el subgrupo tiene pérdidas acumuladas y los dividendos distribuidos han sido superiores a los beneficios generados.

Operaciones relacionadas con la participación en Repsol Upstream B.V.

Repsol, S.A. adquirió a Repsol Exploración, S.A. su participación en Repsol Upstream B.V. (100%). Repsol Upstream B.V. es la sociedad que en el contexto de esta reorganización se definió como una de las entidades cabecera de las sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en el segmento de Exploración y Producción en el extranjero. Las principales operaciones realizadas tras la toma de participación en Repsol Upstream B.V. fueron las siguientes:

- Repsol, S.A. realizó una aportación no dineraria a Repsol Upstream B.V. consistente en la entrega de su participación en Repsol Exploración Jamaica, S.A. (100%). Esta operación se realizó a continuación de las operaciones descritas en el apartado anterior. Por tanto, Repsol, S.A. dio de baja su participación en Repsol Exploración Jamaica, S.A., e incrementó el valor de su inversión en Repsol Upstream B.V. por el mismo importe.

- Repsol S.A. realizó una aportación no dineraria a Repsol Upstream B.V. consistente en la entrega de la participación que mantenía en Repsol Sinopec Brasil, S.A. (60%). Esta operación se realizó una vez se produjo la escisión parcial de la sociedad descrita anteriormente. Según lo dispuesto por el ICAC, las aportaciones no dinerarias de elementos distintos a las participaciones de empresas del grupo que constituyan un negocio deben contabilizarse aplicando los criterios de las permutas de inmovilizado. En este sentido, ni la configuración ni el valor actual de los flujos de la participación en Repsol Sinopec Brasil, S.A. se modifican como consecuencia de esta transacción por lo que son de aplicación los criterios previstos para las permutas no comerciales. En consecuencia, Repsol S.A. dio de baja su participación en Repsol Sinopec Brasil, S.A., y registró un mayor valor de su inversión en Repsol Upstream B.V. por el mismo importe.

Estas operaciones no han generado ningún impacto en la cuenta de resultados ni en reservas.

Otras operaciones de inversión / desinversión

Adicionalmente a las operaciones señaladas en los apartados anteriores, las operaciones de inversión y desinversión más significativas realizadas por la Sociedad en el periodo han sido las siguientes:

- La Sociedad realizó una aportación de socios a Repsol Exploración, S.A. por importe de 1.972 millones de dólares, con objeto de reducir el endeudamiento del subgrupo y reforzar la estructura patrimonial de esta entidad para que, a su vez, pudiera financiar con recursos propios las actividades de exploración y producción desarrolladas a través de sus filiales en Canadá y EE.UU. Los fondos para la financiación de dicha aportación provienen de recursos propios (principalmente dividendos percibidos por Repsol, S.A. de diversas filiales del Grupo por importe equivalente a la aportación mencionada).
- La Sociedad realizó dos aportaciones de socios a Albatros, S.à.r.l. por importes de 1.677 millones de dólares y 2.634 millones de dólares, respectivamente. Las mencionadas aportaciones se efectuaron en el marco de un proceso de reorganización cuya finalidad, entre otras, fue adecuar la estructura jurídico societaria del Grupo a la realidad de sus diferentes segmentos de negocio y, en particular, avanzar en la delimitación del perímetro de entidades del subgrupo Corporación. Mediante dichas aportaciones, Albatros, S.à.r.l. adquirió a Repsol Oil & Gas Company, Inc. el 100% de la participación en Talisman Energy Holding, S.à.r.l. y reforzó la estructura patrimonial de esta última entidad para que pudiera incrementar su actividad. Las aportaciones fueron financiadas a través de una devolución de aportaciones de socios realizada por Repsol Gestión de Divisa S.L. por importe de 4.338 millones de dólares. Las aportaciones que fueron objeto de devolución habían sido realizadas por Repsol S.A. en el ejercicio 2018. La devolución de aportaciones ha sido contabilizada parcialmente como ingreso por dividendos -por un importe equivalente a los resultados generados por Repsol Gestión de Divisa S.L. que no habían sido objeto de distribución- y parcialmente como recuperación de inversión. El impacto en la cuenta de resultados por los fondos recibidos de Repsol Gestión de Divisa S.L. ha ascendido a 35 millones de euros.
- Repsol Bolivia, S.A., sociedad en la que Repsol, S.A. participaba en un 99,83%, aprobó una reducción de capital con devolución de aportaciones por un importe de 696 millones de bolivianos (100 millones de dólares). La operación ha generado una reducción de la inversión en Repsol Bolivia, S.A. de 12 millones de euros y un resultado de 72 millones de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 16.4). Esta operación se realizó con anterioridad a la aportación de Repsol Bolivia, S.A. a Repsol Exploración Jamaica, S.A. descrita en la sección anterior.
- La sociedad procedió a la venta de su participación en Repsol Chile, S.A. a la sociedad Repsol Renovables, S.L.U. por un importe de 1,6 millones de euros. La operación ha generado una pérdida de 0,2 millones de euros.

Las operaciones más significativas de la Sociedad en el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

- La Sociedad realizó una aportación a Repsol Gestión de Divisa, S.L. por importe de 447 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad suscribió una ampliación de capital realizada por Repsol Perú, B.V. por importe de 173 millones de euros, con objeto de fortalecer la estructura patrimonial de una de sus filiales en Perú de tal forma que pueda acometer inversiones en la refinería La Pampilla.

- La Sociedad realizó una aportación de socios a Repsol Electricidad y Gas, S.A. por importe de 304 millones de euros con el objeto de reforzar su estructura patrimonial, de forma que pudiera acometer procesos de inversión en negocios de bajas emisiones. Adicionalmente, se realizó una escisión parcial del patrimonio de Repsol Electricidad y Gas, S.A. a una sociedad de nueva creación denominada Repsol Technology and Ventures, S.L.U. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad disminuyó el valor de su participación en Repsol Electricidad y Gas, S.A. por importe de 25 millones de euros y registró una inversión en Repsol Technology and Ventures, S.L.U. por el mismo importe.
- La Sociedad realizó una aportación de socios a Repsol Downstream Internacional, S.A., por importe de 158 millones de euros con objeto de financiar la expansión de los negocios tradicionales del Downstream en el extranjero.
- Repsol Bolivia S.A. aprobó una reducción de capital con devolución de aportaciones por un importe de 1.044 millones de bolivianos (150 millones de dólares). La operación generó una reducción de la inversión en Repsol Bolivia de 19 millones de euros y un resultado de 114 millones de euros, que se incluyó en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 16.4).

9.2) Test de deterioro

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha dotado correcciones valorativas por importe de 3.438 millones de euros (en 2019 dotó 9.261 millones de euros), que se muestran en el epígrafe "Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" del resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Ver Nota 16.4).

En 2020, a la vista de la situación de los mercados de *commodities*, de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del COVID-19 y de la evolución previsible de la transición energética, el Grupo ha revisado sus expectativas de precios futuros de crudo y de gas, modificando las sendas de precios definidas al cierre de 2019 para adaptarlas al nuevo escenario.

Hay que destacar que estas estimaciones se realizan en un entorno de elevada incertidumbre, marcado por los escenarios de salida de la crisis del COVID-19, por las dinámicas de transición energética y de descarbonización de la economía y, en definitiva, por sus posibles impactos en los mercados de *Oil&Gas*. En este contexto, durante el ejercicio 2020, frente a las expectativas de precios del crudo, y especialmente del gas, existentes en 2019 (ver Nota 9 de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2019):

- Se revisa a la baja la senda del Brent a corto y medio plazo (hasta 2024) como consecuencia de una previsible contracción de la demanda de petróleo y de una reacción de la oferta insuficiente para ajustarse a la escasa demanda, a pesar de que la OPEP+ ha realizado el mayor recorte de producción de su historia y otros productores también han asumido fuertes recortes.
- Se revisa al alza la senda del Henry Hub 2021, por la caída de la producción de gas y el empuje de la demanda de gas para la industria y la generación eléctrica en EE.UU., y se revisa a la baja la estimación de precios para los siguientes, tanto a medio como a largo plazo, por la previsión de una mayor penetración de las renovables a escala global y de la consolidación de los excesos de oferta ante la caída de demanda mundial.

Estas estimaciones se desglosan específicamente en la nota 2.3. Las estimaciones consideran la implementación de políticas y compromisos públicos orientados a impulsar el ritmo de descarbonización de la economía para alcanzar los objetivos de cambio climático del Acuerdo de París y de Sostenibilidad de la ONU. Suponen un compromiso con la descarbonización de la economía y, por tanto, asumen la restricción de uso de combustibles fósiles y el desarrollo de nuevas tecnologías alternativas, que impulsan la transición energética y supondrán una reducción de la demanda de productos de hidrocarburos a medio y largo plazo. Esto requerirá a las empresas una estrategia de adaptación a la transición energética que Repsol ha iniciado ya.

La revisión de expectativas de los precios futuros de crudo y gas junto con la depreciación del dólar frente al euro son las circunstancias principales que han determinado una corrección valorativa de la participación en Repsol Exploración S.A. de 3.418 millones de euros.

Por otro lado, la Sociedad ha dotado una corrección valorativa de su participación en Repsol Gestión de Divisa, S.L. de 16 millones de euros como consecuencia de la depreciación del dólar frente al euro.

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, así como datos sobre su actividad. A 31 de diciembre de 2020, ninguna de las sociedades participadas cotiza en mercados bursátiles.

(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2020					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	10	10
Derivados (Nota 13)	47	-	-	-	47
Otros activos financieros	-	28	5	-	33
Largo plazo / No corriente	47	28	5	10	90
Derivados (Nota 13)	94	-	-	-	94
Créditos	-	-	46	-	46
Otros activos financieros	-	52	295	-	347
Corto plazo / Corrientes	94	52	341	-	487
TOTAL ⁽¹⁾	141	80	346	10	577
31 de diciembre de 2019					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	12	12
Otros activos financieros	-	43	5	-	48
Largo plazo / No corriente	-	43	5	12	60
Otros activos financieros	-	50	5.391	-	5.441
Corto plazo / Corrientes	-	50	5.391	-	5.441
TOTAL ⁽¹⁾	-	93	5.396	12	5.501

⁽¹⁾ En las tablas anteriores no se incluyen las inversiones en acciones de empresas del Grupo ni las cuentas a cobrar de carácter comercial.

10.1) Activos disponibles para la venta

Este epígrafe recoge participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia significativa en su gestión y que no cotizan en mercados activos.

10.2) Préstamos y partidas a cobrar

Los "Créditos" corresponden a préstamos otorgados a Empresas del Grupo en 2020 por importe de 46 millones de euros (ver Nota 17). Ninguno de los créditos está denominado en moneda extranjera. El importe de intereses registrados como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 ascendió a 10 miles de euros.

Los “Otros activos financieros” a corto plazo corresponden, fundamentalmente, al efectivo y equivalentes (por importes de 104 y 51 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), a las cuentas a cobrar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal (por importes de 243 y 231 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, ver Notas 15 y 17), a dividendos pendientes de cobro (por importe de 5.013 millones de euros en 2019, ver Nota 17) y a la cuenta por cobrar con Repsol Bolivia S.A. derivada de su reducción de capital pendiente de liquidación al cierre de 2019 (133 millones de euros).

No hay diferencias significativas entre el valor razonable y el valor contable de los préstamos y partidas a cobrar de la Sociedad.

(11) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

11.1) Capital social

El capital social suscrito e inscrito en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaba representado por 1.527.396.053¹ acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta y admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas. La Compañía dispone de un programa de ADS (American Depositary Share) en Estados Unidos, los cuales cotizan en el mercado OTCQX.

Tras la operación de ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2021, el capital social de Repsol, S.A. asciende a 1.567.890.563 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de estas Cuentas Anuales, la misma fue registrada en las Cuentas Anuales con fecha 31 de diciembre de 2020².

Según la última información disponible, los accionistas significativos de la Sociedad son:

Accionistas significativos	% Derechos de voto atribuidos a las acciones		% Derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total derechos de voto
	Directo	Indirecto		
Sacyr, S.A. ⁽¹⁾	-	7,826	-	7,826
JP Morgan Chase & Co ⁽²⁾	-	0,585	6,27	6,855
BlackRock, Inc ⁽³⁾	-	4,762	0,236	4,998
Amundi Asset Management, S.A ⁽⁴⁾	-	4,500	-	4,500

⁽¹⁾ Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A., Sacyr Investments S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

⁽²⁾ JP Morgan Chase & Co ostenta su participación a través de diversas entidades controladas. Información basada en la declaración presentada por dicha entidad en la CNMV el 19 de marzo de 2020 sobre la cifra de capital social de 1.566.043.878 acciones.

⁽³⁾ BlackRock, Inc. ostenta su participación a través de diversas entidades controladas. Información basada en la declaración presentada por dicha entidad en la CNMV el 10 de diciembre de 2019 sobre la cifra de capital social de 1.527.396.053 acciones.

⁽⁴⁾ Amundi Asset Management, S.A. ostenta su participación a través de diversas entidades controladas.

¹ Tras la última operación de ampliación de capital liberada de 2019 cerrada en enero de 2020, el capital social de Repsol, S.A. ascendió a 1.566.043.878 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, habiéndose registrado en las Cuentas Anuales de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2019.

² En el balance de situación a 31 de diciembre de 2020 se ha registrado una reducción patrimonial en el epígrafe “Dividendo y retribuciones” así como una obligación de pago a los accionistas que habían aceptado el compromiso irrevocable de compra en la ampliación de capital liberada llevada a cabo en enero de 2020, correspondientes a la venta de derechos a Repsol por importe de 102 millones de euros.

Durante 2020 y 2019 los accionistas han sido retribuidos mediante la implementación del programa “Repsol Dividendo Flexible”, cuyos importes se recogen en la siguiente tabla:

	Nº de derechos de asignación gratuita vendidos a Repsol	Precio del compromiso de compra (€/derecho)	Desembolso en efectivo (millones de euros)	Acciones nuevas emitidas	Retribución en acciones (millones de euros)
Diciembre 2018/Enero 2019	425.542.521	0,411	175	31.481.529	453
Junio/Julio 2019 ⁽¹⁾	441.300.729	0,505	223	39.913.458	564
Diciembre 2019/Enero 2020	252.017.771	0,424	107	38.647.825	541
Junio/Julio 2020 ⁽¹⁾	480.011.345	0,492	236	60.335.140	534

⁽¹⁾ En sustitución del que hubiera sido el dividendo complementario del ejercicio 2020 y 2019.

Asimismo, en octubre de 2020 se ha ejecutado una reducción de capital mediante amortización de 99 millones de acciones propias (representativas de aproximadamente el 6,09% del capital social a la fecha de la referida reducción de capital) aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de mayo de 2020. El coste de adquisición de las acciones amortizadas ascendió a 1.221 millones de euros.

Adicionalmente, en enero de 2021 en el marco del programa “Repsol dividendo flexible” y en sustitución del que hubiera sido el dividendo a cuenta del ejercicio 2020, Repsol ha realizado un desembolso en efectivo de 102 millones de euros (0,288 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con 40.494.510 acciones, por un importe equivalente de 338 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración ha acordado la puesta en marcha de un Programa de Recompra de acciones propias por un máximo de 40.494.510 acciones, representativas de aproximadamente el 2,58% del capital social actual, con el único propósito de adquirir las acciones que se amortizarán en el caso de que la reducción de capital propuesta a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sea aprobada.

11.2) Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 4.078 y 6.278 millones de euros, respectivamente. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. La reducción del saldo del ejercicio 2020 se ha originado principalmente por la reclasificación de 2.000 millones de euros a reservas voluntarias, la cual fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de mayo de 2020. Adicionalmente, se han utilizado 101 millones de euros para cubrir las dos ampliaciones de capital liberadas aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas 2020 y 99 millones de euros para dotar la reserva por capital amortizado necesaria tras la reducción de capital ejecutada en octubre de 2020.

11.3) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal asciende a 312 millones de euros. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

11.4) Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio", por importe de 3 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada.

El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la Nota 7, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», por importe de 29 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dado que se ha efectuado la comprobación correspondiente por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

Las Reservas de revalorización no han tenido movimiento ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

11.5) Reserva por capital amortizado

El saldo de la reserva por capital amortizado asciende a 239 millones de euros, que equivale al valor nominal de las acciones amortizadas en el marco de las reducciones de capital ejecutadas en 2020, 2019 y 2018. Esta reserva se ha dotado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 335.c del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

11.6) Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las principales operaciones con acciones propias¹ efectuadas por la Sociedad han sido las siguientes:

Millones de euros	2020			2019		
	Nº Acciones	Importe	% Capital	Nº Acciones	Importe	% Capital
Saldo al inicio del ejercicio	80.768.905	1.169	5,16%	24.157.554	350	1,55%
Compras a Mercado ⁽¹⁾	96.294.772	850	6,14%	176.384.235	2.561	11,26%
Ventas a Mercado ⁽¹⁾	(58.847.189)	(637)	3,75%	(48.948.699)	(717)	3,13%
Reducción de capital ⁽²⁾	(98.982.965)	(1.221)	6,31%	(71.394.987)	(1.024)	4,56%
Repsol Dividendo Flexible ⁽³⁾	367.595	-	0,02%	570.802	-	0,04%
Saldo al cierre del ejercicio	19.601.118	161	1,25%	80.768.905	1.169	5,16%

⁽¹⁾ En 2020 “Compras mercado” incluye las compras realizadas al amparo del Programa de Recompra de acciones propias para su amortización (ver apartado siguiente) entre el 4 y 23 de septiembre y por el que se han adquirido 23.632.965 acciones. También en 2020 y 2019 “Compras mercado” y “Ventas Mercado” incluyen las acciones adquiridas y entregadas en el marco del Plan de Adquisición de Acciones y de los Planes de compra de acciones por los beneficiarios de los programas de retribución variable plurianual (en 2020 se han entregado 1.547.189 acciones de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes descritos en la Nota 16.3), así como otras transacciones en el marco de la operativa discrecional de autocartera descrita en el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Repsol en el ámbito del mercado de valores.

⁽²⁾ Incluye 1.400.00 acciones propias adquiridas antes del 25 de marzo de 2020 (fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas 2020) y 73.950.000 acciones propias procedentes de la liquidación de los derivados sobre acciones propias contratados también con anterioridad al 25 de marzo de 2020.

⁽³⁾ Acciones nuevas recibidas en las ampliaciones de capital liberadas realizadas en el marco del Programa “Repsol Dividendo Flexible” correspondientes a las acciones mantenidas en autocartera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones propias mantenidas por la Sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo, representaban el 1,25% y el 5,16% de su capital social a dicha fecha, respectivamente. A 31 de diciembre de 2020, el saldo de autocartera no incluye derivados sobre acciones propias. A 31 de diciembre de 2019 incluía derivados sobre un notional total de 70 millones de acciones liquidadas durante el ejercicio 2020.

¹ La Junta General Ordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2018, autorizó al Consejo de Administración por un periodo de 5 años a la adquisición de acciones de Repsol, directamente o a través de Sociedades dependientes, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa.

Adicionalmente existen opciones sobre acciones propias que se informan en la Nota 13.

(12) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total	Débitos y partidas a pagar	Total
Créditos	-	6.231	6.231	7.506	7.506
Derivados (Nota 13)	23	-	23	-	-
Otros pasivos financieros	-	29	29	20	20
Largo plazo / No corriente	23	6.260	6.283	7.526	7.526
Deudas con entidades de crédito	-	27	27	985	985
Créditos	-	1.795	1.795	3.650	3.650
Otros pasivos financieros	-	635	635	341	341
Corto plazo / Corrientes	-	2.457	2.457	4.976	4.976
TOTAL ⁽¹⁾	23	8.717	8.740	12.502	12.502

⁽¹⁾ En las tablas anteriores no se incluyen las cuentas a pagar de carácter comercial.

12.1) Deudas con entidades de crédito

El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde a adquisiciones de acciones propias pendientes de liquidación, y a 31 de diciembre de 2019 incluye fundamentalmente compromisos de compra a futuro de autocartera sobre un nomenclador de 70 millones de acciones.

Las deudas con entidades de crédito están nominadas en euros y devengaron un tipo de interés medio del 0,18% en el ejercicio 2020 y del 0,11% en 2019. El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 1 millón de euros, tanto en el ejercicio 2020 como en el 2019.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado a precio de mercado de uso general en contratos de esta naturaleza.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito con entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

	2020		2019	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	3.092	3.092	1.512	1.512

12.2) Créditos y otros pasivos financieros

Como "Créditos" se recogen los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importes de 8.026 y 11.157 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente (ver Nota 17). El importe de intereses registrados como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 y de 2019 ha ascendido a 174 y a 144 millones de euros, respectivamente.

El detalle por vencimientos de los “Créditos” a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Vencimiento	Millones de euros
2022	-
2023	-
2024	846
2025 y siguientes	5.385
Total	6.231

Adicionalmente, los conceptos más significativos incluidos en el epígrafe “Otros pasivos financieros” a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a la adquisición de derechos de asignación gratuita pendiente de pago a los accionistas que, en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo a cuenta, por importes de 102 y 107 millones de euros, respectivamente, y a las cuentas a pagar a las Empresas del Grupo por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal, por importes de 528 y 225 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente (ver Notas 15 y 17).

En el siguiente desglose se detalla el valor razonable de los “Débitos y partidas a pagar” de los que dispone la Sociedad:

	Millones de euros	
	Valor contable	Valor razonable
Largo plazo/No corriente	6.260	6.174
Corto plazo/Corriente	2.457	2.449
	8.717	8.623

12.3) Obligaciones u otros valores negociables garantizados por la Sociedad

Las emisiones de bonos, representativas de deuda ordinaria, realizadas por Repsol International Finance B.V., con la garantía de Repsol, S.A., por un importe nominal de 5.200 millones de euros, contienen ciertas cláusulas de aceleración o de vencimiento anticipado de la deuda (entre otras, vencimiento o incumplimiento cruzado - “*cross acceleration*” o “*cross-default*” - aplicables al emisor y al garante) y el compromiso de no constituir sobre los activos del emisor y del garante gravámenes en garantía de futuras emisiones de títulos representativos de deuda. En caso de incumplimiento de los términos y condiciones de las emisiones, el banco depositario-fiduciario (“*Trustee*”) a su sola discreción o a instancia de los tenedores de, al menos, una quinta parte de la serie de bonos afectada o con base en una resolución extraordinaria, puede declarar el vencimiento anticipado de los bonos. Adicionalmente, los tenedores de los bonos emitidos desde 2013 pueden instar su amortización si, como consecuencia de un cambio de control de Repsol, la calificación crediticia de Repsol quedara situada por debajo del grado de inversión.

Adicionalmente los bonos subordinados emitidos por RIF con la garantía de Repsol, S.A. en 2015 y 2020 por importe nominal total de 3.500 millones de euros (con un saldo vivo a 31 de diciembre de 2.906 millones de euros), no contienen cláusulas de vencimiento anticipado, con excepción de los supuestos de disolución o liquidación.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, Repsol no se encuentra en situación de incumplimiento de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una declaración de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Por otro lado, la Sociedad garantiza las obligaciones de pago de Repsol Oil & Gas Canada Inc (en adelante ROGCI) asociadas a los valores negociables en circulación por un nominal, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de 412 millones de dólares estadounidenses.

(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A 31 de diciembre de 2020, Repsol mantiene contratadas opciones sobre sus propias acciones por un volumen notional total de 115 millones de acciones (90 millones en opciones de compra y 25 millones en opciones de venta). Estas opciones se registran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Sus principales características son las siguientes:

- Opciones de compra (call) adquiridas sobre un volumen de 40 millones de acciones, a un precio de ejercicio promedio de 5,9 euros por acción y con vencimiento en julio de 2021. Las opciones call pueden ser liquidadas por entrega física o por diferencias, a decisión de Repsol. El impacto en la cuenta de resultados en el ejercicio ha ascendido a 72 millones de euros.
- “Reverse collar”, dividido en dos tramos: (i) opciones call compradas sobre un volumen de 50 millones de acciones a un precio de ejercicio de 8,26 euros por acción y (ii) opciones de venta (put) vendidas sobre un volumen de 25 millones de acciones a un precio de ejercicio de 5,78 euros por acción. El vencimiento del instrumento se inicia el 16 de enero de 2023 y finaliza el 17 de febrero de 2023 a razón de 2 millones de acciones al día para el tramo call y 1 millón de acciones al día para el tramo put. El tramo call puede liquidarse por entrega física o por diferencias, a decisión de Repsol y el tramo put es únicamente liquidable por diferencias. El impacto en la cuenta de resultados en el ejercicio ha ascendido a -2 millones de euros.

Por otro lado, Repsol ha llevado a cabo operaciones con derivados de tipo de cambio que, si bien se utilizan para gestionar la exposición al riesgo de tipo de cambio, no se registran como cobertura contable.

La mayor parte de los derivados de tipo de cambio se han formalizado con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., que es una compañía que desarrolla actividades de mitigación del riesgo de tipo de cambio de las sociedades del Grupo.

Los derivados de tipo de cambio contratados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, son forwards de divisa con las siguientes características:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Importe contratado (Millones de euros)	4	3
Vencimiento	2021	2020
Valor Razonable (Millones de euros)	-	-

(14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1) Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, es el siguiente (en millones de euros):

	Provisiones no corrientes			Provisiones corrientes		
	Incentivos al personal	Otras provisiones	Total	Incentivos al personal	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	26	263	289	16	18	34
Dotaciones con cargo a resultados	13	52	65	4	5	9
Actualizaciones financieras	-	6	6	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	(15)	(15)	-	-	-
Cancelación por pago	-	(3)	(3)	(16)	(3)	(19)
Trasposos y Reclasificaciones	(15)	-	(15)	12	(1)	11
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>24</u>	<u>303</u>	<u>327</u>	<u>16</u>	<u>19</u>	<u>35</u>
Dotaciones con cargo a resultados	4	306	310	1	36	37
Actualizaciones financieras	-	4	4	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	(27)	(27)	(1)	-	(1)
Cancelación por pago	-	(42)	(42)	(15)	(9)	(24)
Trasposos y Reclasificaciones	(13)	5	(8)	13	(18)	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>15</u>	<u>549</u>	<u>564</u>	<u>14</u>	<u>28</u>	<u>42</u>

a) Programa de Incentivo a Largo Plazo

La Compañía tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad en el Grupo, consistente en la fijación de un incentivo a largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas, basados en la sostenibilidad de los resultados de la Compañía a medio y largo plazo y en el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2020 se encuentran vigentes los Programas de Incentivo a Largo Plazo 2017-2020, 2018-2021 y 2019-2022 y 2020-2023. El programa 2016-2019 se cerró, de acuerdo a sus bases, el 31 de diciembre de 2019 y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2020.

Los cuatro Programas de Incentivo a Largo Plazo vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas, a excepción del mecanismo de liquidación del Plan 2020-2023, que se diferencia de los programas anteriores, en el derecho a percibir un "incentivo en metálico" y un determinado número de "Performance Shares" que darán derecho a recibir, transcurrido el periodo de medición del plan y sometido al desempeño de determinadas métricas, acciones de Repsol, S.A.

El cumplimiento de los respectivos objetivos ligados a cada programa da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción del incentivo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En caso de que corresponda la percepción del incentivo, a la cantidad que se determina en el momento de concesión del incentivo a largo plazo, se le aplica un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos y un segundo coeficiente variable, vinculado a la media aritmética de la evaluación individual de desempeño obtenida por el beneficiario en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos, calculada como el porcentaje de retribución variable anual individual obtenida con respecto al 100% del target establecido.

Salvo el plan 2020-2023, ninguno de los planes anteriores implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, salvo por lo que se refiere al Consejero Delegado, a quien se le abona parcialmente en acciones el importe correspondiente en todos los planes. A este respecto, el importe del Incentivo a Largo Plazo 2017-2020 se abonará al Consejero Delegado en una proporción de 70% en efectivo y el 30% restante en acciones de la Sociedad, de forma que percibirá 865.170 euros en metálico y 19.337 acciones de la Sociedad equivalentes a un importe de 163.574 euros.

De conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros en vigor, el número final de acciones que recibirá el Consejero Delegado se calcula teniendo en cuenta: (i) el importe que efectivamente le corresponde abonar tras aplicar los impuestos (o retenciones) que correspondan; y (ii) la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción de Repsol correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes, exclusive, de la semana previa a la fecha en que se acuerde, por el Consejo de Administración, el abono del Incentivo a Largo Plazo de cada uno de los Planes para el Consejero Delegado.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 correspondiente a la dotación de provisiones por importe de 4 y 17 millones de euros, respectivamente.

b) Otras provisiones

Dentro de este epígrafe se incluyen, fundamentalmente, las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal (ver Nota 15).

14.2) Contingencias

La Sociedad puede ser parte en determinados procedimientos judiciales o arbitrales en el curso ordinario de sus actividades. A continuación, se recoge un resumen del más significativo y su situación a la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

Estados Unidos de América

Litigio del Río Passaic / Bahía de Newark

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con la venta por Maxus Energy Corporation (“Maxus”) de su antigua filial química, Diamond Shamrock Chemical Company (“Chemicals”) a Occidental Chemical Corporation (“OCC”). Maxus acordó indemnizar a Occidental frente a ciertas contingencias medioambientales relacionadas con las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF S.A. (“YPF”) y posteriormente (1999) Repsol, S.A. adquirió YPF.

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (“DEP”) y el Spill Compensation Fund de Nueva Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A., en lo sucesivo “Repsol”); YPF; YPF Holdings Inc. (“YPFH”); CLH Holdings (“CLHH”); Tierra Solutions, Inc. (“Tierra”); Maxus; así como a OCC por la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals que presuntamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas.

El 26 de septiembre de 2012 OCC interpuso una “Second Amended Cross Claim” (“Cross Claim”) contra Repsol, YPF, Maxus (conjuntamente los “Demandados”), Tierra y CLHH, reclamando, entre otras, que Repsol e YPF fueran declaradas responsables de las deudas de Maxus (“Alter Ego”). Entre junio de 2013 y agosto de 2014 los Demandados, entre otros, firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, distintos acuerdos con el Estado de Nueva Jersey, por los que mediante determinados pagos se obtuvo el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra aquéllos. En febrero de 2015 Repsol demandó a OCC reclamándole los 65 millones de dólares que tuvo que abonar al Estado de Nueva Jersey.

El 5 de abril de 2016 el Juez desestimó en su totalidad la demanda de OCC contra Repsol. El 17 de junio de 2016 Maxus presentó solicitud de quiebra ante el Tribunal Federal de Quiebras del Estado de Delaware, requiriendo, además, la suspensión de la Cross Claim. El 19 de octubre de 2017 el Juez titular estimó en su totalidad la demanda de Repsol contra OCC condenado a esta al pago de 65 millones de dólares más intereses y costas.

El 14 de septiembre de 2018 Maxus (declarado por el Tribunal Federal de Quiebras de Delaware, sucesor de OCC -su principal acreedor- como demandante en la Cross Claim) formalizó recurso de apelación sobre la sentencia adversa dictada en dicho procedimiento, y que rechazaba el Alter Ego entre Maxus y Repsol. Simultáneamente, OCC formalizó recurso de apelación sobre la demanda que le condenaba a abonar los 65 millones de dólares que Repsol tuvo que abonar al Estado de Nueva Jersey.

El 14 de junio de 2018, la Administración Concursal de Maxus presentó una demanda (“New Claim”) en el Tribunal Federal de Quiebras del Estado de Delaware contra YPF, Repsol y determinadas sociedades filiales de ambas, por las mismas reclamaciones que se recogían en la Cross Claim. En febrero de 2019 el Tribunal Federal de Quiebras rechazó los escritos presentados por Repsol en los que solicitaba que el Tribunal rechazara de inicio la New Claim, lo que implica que el procedimiento continúa su curso.

Repsol mantiene la opinión de que, al igual que se ha demostrado en la Cross Claim, las pretensiones aducidas en la New Claim carecen de fundamento.

El 10 de diciembre de 2019, la Administración Concursal de Maxus presentó una demanda (“Insurance Claim”) en Texas contra Greenstone Assurance Limited (sociedad reaseguradora cautiva histórica del Grupo Maxus y, actualmente, participada al 100% por Repsol - “Greenstone”), reclamando que dicha entidad vendría obligada a indemnizar a Maxus por las responsabilidades derivadas de la indemnidad otorgada a OCC, y ello en virtud de supuestas pólizas de seguro emitidas por Greenstone entre 1974 y 1998. Repsol mantiene la opinión de que las pretensiones aducidas en la Insurance Claim carecen de fundamento. No obstante, las partes han llegado a un preacuerdo transaccional por importe de 25 millones de dólares, sujeto a la firma de un acuerdo definitivo, y el juez, con fecha 9 de febrero de 2021, ha acordado suspender todos los plazos del proceso por un periodo de 30 días.

En la Nota 15.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol se describen otros litigios en los que son parte alguna de las filiales de la Sociedad.

(15) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

15.1) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El número de sociedades que componen el mencionado Grupo fiscal 6/80 en el ejercicio 2020 es de 82, siendo las más significativas las siguientes: la propia Repsol, S.A., Repsol Petróleo, S.A., Repsol Trading, S.A., Repsol Química, S.A., Repsol Butano, S.A., Repsol Exploración, S.A., Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. y Repsol Electricidad y Gas, S.A.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2020 y 2019, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.8 de esta Memoria, es la siguiente:

	Millones de euros					
	2020			2019		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos			2.506			(4.067)
Diferencias permanentes	15.458	(18.286)	(2.828)	9.258	(5.555)	3.703
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	29	(20)	9	55	(28)	27
- con origen en ejercicios anteriores	14	(35)	(21)	15	(46)	(31)
Total ajustes al resultado contable			(2.840)			3.699
Reserva de Capitalización			-			(27)
Compensación BIN ejercicios anteriores			-			-
Base Imponible del I.S.			(334)			(395)
Cuota bruta ⁽¹⁾			(83)			(99)
Deducciones por doble imposición			(6)			(26)
Deducciones por incentivos fiscales			(10)			(10)
Activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo			385			(26)
GIS corriente (Cuota líquida)			286			(161)
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)			3			1
GIS diferido por activación/aplicación de BINS y deducciones Grupo			(385)			26
- Ajustes regularización I.S. ejercicios anteriores			29			9
- Ajustes en la imposición sobre beneficios ⁽²⁾			260			33
- Impuesto satisfecho en el extranjero			5			21
TOTAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ⁽³⁾			198			(71)

⁽¹⁾ Tipo impositivo: 25%

⁽²⁾ Incluye impactos asociados a pérdidas por inversiones en el extranjero

⁽³⁾ Signo positivo: Gasto por Impuesto sobre Sociedades / Signo negativo: Ingreso por Impuesto sobre Sociedades

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye una disminución de 18.129 millones de euros que se corresponde con la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), un aumento de 11.999 millones de euros que se corresponde con la aplicación del valor de mercado en rentas derivadas de transmisión de valores y un aumento de 3.435 millones de euros que se corresponde con la dotación del deterioro contable de participaciones en sociedades.

Las deducciones de la cuota generadas por la Sociedad corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición por importe de 6 millones de euros, así como a incentivos fiscales por importe de 10 millones de euros correspondientes principalmente a deducciones por inversiones.

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Durante el ejercicio 2020, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (millones de euros):

	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.497	(79)	1.418
- Movimiento 2020 contra GIS	350	(1)	349
- Movimiento 2020 contra Patrimonio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.847	(80)	1.767

Los activos y pasivos por impuesto diferido indicados anteriormente se corresponden principalmente con (i) créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación; (ii) provisiones para el personal; (iii) deterioros de participaciones en sociedades y (iv) diferencias de amortización.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Los créditos fiscales reconocidos por el Grupo fiscal 6/80 ascienden a 1.786 millones de euros. De acuerdo con el Plan Estratégico del Grupo, la evaluación de las estimaciones de resultados de la sociedad y del grupo fiscal y el período y límites establecidos en la legislación para la recuperación de los créditos fiscales, se estima que dichos créditos fiscales se habrán recuperado, en su mayoría, en un plazo de 10 años.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 84 millones de euros.

15.2) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2020, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Tipo de impuesto	Períodos abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017 a 2020
Retenciones/ingresos a cuenta rendimientos del trabajo/prof.	2017 a 2020
Retenciones/ingresos a cuenta capital mob./inmob./no resid.	2017 a 2020

Cuando se plantean diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones entre la Sociedad y las autoridades fiscales, Repsol, S.A. actúa con las autoridades de forma transparente y cooperativa para resolver las controversias mediante las fórmulas jurídicas disponibles con el objeto de llegar a una solución no litigiosa.

No obstante, tanto en ejercicios anteriores como en éste, se han producido actuaciones administrativas con trascendencia fiscal contrarias a las pretensiones de la Sociedad que han dado lugar a situaciones litigiosas y que podrían poner de manifiesto pasivos fiscales adicionales. Repsol, S.A. considera que su actuación en los indicados asuntos ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Es difícil predecir el plazo de resolución de dichos litigios debido a lo extenso del procedimiento de reclamación. La Sociedad, sobre la base del asesoramiento de expertos fiscales internos y externos, considera que las deudas fiscales que finalmente pudieran derivarse de dichas actuaciones no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

El criterio de la Sociedad consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración su experiencia.

En relación con la inspección relativa a los ejercicios 2006 a 2009, los asuntos discutidos se refieren principalmente a precios de transferencia, deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y deducciones por inversiones, la mayoría como consecuencia de cambios de criterio mantenido por la Administración en actuaciones precedentes. En relación con los ajustes de precios de transferencia, las liquidaciones fueron anuladas como consecuencia de la resolución de un conflicto por la Junta Arbitral del Concerto Económico con el País Vasco, la resolución de un procedimiento amistoso con EEUU y dos resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central; la Inspección ha dictado una nueva liquidación por los periodos 2007-2009 aplicando los criterios ya aceptados en ejercicios posteriores tanto por la Administración como por el contribuyente (está pendiente la liquidación relativa al período 2006). En relación con los otros asuntos, el Tribunal Económico-Administrativo Central estimó parcialmente las reclamaciones de la Sociedad y, por los aspectos no estimados (incentivos fiscales al I+D y deducción de pérdidas por actividades empresariales en el extranjero), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por entender la Sociedad que su actuación ha sido ajustada a Derecho.

Por otra parte, las actuaciones inspectoras relativas a los ejercicios 2010 a 2013 concluyeron en 2017 sin la imposición de sanción alguna y, en su mayor parte, mediante actas de conformidad o con acuerdo de las que no se han derivado pasivos significativos para el Grupo. No obstante, en relación con dos asuntos (deducibilidad de intereses de demora tributarios y deducción de pérdidas por actividades empresariales en el extranjero) la resolución administrativa fue objeto de reclamación, por entender la Sociedad que su actuación había sido ajustada a Derecho. El Tribunal Económico-Administrativo Central ha desestimado dicha reclamación. Contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Las actuaciones de comprobación e investigación de los ejercicios 2014 a 2016 finalizaron en diciembre de 2019 sin la imposición de sanción alguna y, en su mayor parte, con actas de conformidad o con acuerdo que no han generado pasivos significativos para el Grupo. No obstante, se mantienen controversias relativas a la deducción de pérdidas por inversiones en el extranjero y contra la resolución administrativa se ha interpuesto la correspondiente reclamación por entender la Sociedad que su actuación ha sido ajustada a Derecho.

Dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos fiscales existentes asociados a litigios y otras contingencias fiscales, la Sociedad tiene, al cierre del ejercicio, dotadas provisiones, registradas en el apartado "Provisiones y Contingencias" (ver Nota 14), que se consideran adecuadas para cubrir los mencionados riesgos.

15.3) Otras menciones relativas a la situación fiscal

En el ejercicio 2020, en el marco del proceso de reestructuración global de los negocios del Grupo Repsol, descrito en el apartado 9.1 de las presentes Cuentas Anuales, cuya finalidad fundamental es la adecuación de la estructura jurídico-societaria a la realidad de los nuevos segmentos de negocio definidos en el Plan Estratégico 2021-2025, se han realizado, entre otras, las siguientes operaciones que afectan a Repsol, S.A. en su condición de socio:

1. Con fecha 28 de diciembre de 2020, Repsol Sinopec Brasil, S.A. (sociedad brasileña de la que Repsol, S.A. es socio en un 60%) efectuó, a través de una reducción de capital, una escisión parcial del 100% de su participación en Repsol Sinopec Brasil, B.V. En el caso del Grupo Repsol, la sociedad beneficiaria de la escisión fue Repsol Exploração Brasil, Ltda. (sociedad brasileña de la que la Sociedad es socio único) que tras la operación obtuvo el 60% de la participación en Repsol Sinopec Brasil, B.V.

A la operación no le resulta de aplicación el régimen tributario especial recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS al optar las sociedades intervinientes por su no aplicación.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la LIS, la Sociedad, en su condición de socio, hace constar:

- Valor contable en Repsol Sinopec Brasil, S.A. de las acciones representativas del 60% del Repsol Sinopec Brasil, B.V. (valores transmitidos): 516 millones de euros.
- Valor fiscal en Repsol Sinopec Brasil, S.A. de las acciones representativas del 60% del Repsol Sinopec Brasil, B.V. (valores transmitidos): 754 millones de euros.
- Valor por el que se han contabilizado en la Sociedad la participación en Repsol Exploração Brasil, Ltda (valores adquiridos): 2.745 millones de euros.

Posteriormente, con fecha 30 de diciembre, la Sociedad realizó una aportación no dineraria de acciones representativas del 60% de Repsol Sinopec Brasil, S.A. a favor de la sociedad holandesa Repsol Upstream B.V. (de la que Repsol, S.A. es socio único).

La operación tiene la consideración de canje de valores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.5. de la LIS no resultándole de aplicación el régimen tributario especial recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS al optar las sociedades intervinientes por su no aplicación.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la LIS, la Sociedad, en su condición de socio, hace constar:

- Valor contable de las acciones representativas del 60% de Repsol Sinopec Brasil, S.A. (valores transmitidos): 420 millones de euros.
- Valor fiscal de las acciones representativas del 60% de Repsol Sinopec Brasil, S.A. (valores transmitidos): 614 millones de euros.
- Valor por el que se ha contabilizado en la Sociedad la participación en Repsol Upstream B.V. (valores adquiridos): 420 millones de euros.

2. Con fecha 29 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó una aportación no dineraria de acciones representativas del 99,99% del capital social de Repsol Química S.A. a favor de Repsol Industrial Transformation, S.L.U. (de la que Repsol, S.A. es socio único).

La operación tiene la consideración de canje de valores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.5. de la LIS no resultándole de aplicación el régimen tributario especial recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS al optar las sociedades intervinientes por su no aplicación.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la LIS, la Sociedad, en su condición de socio, hace constar:

- Valor contable y fiscal de las acciones representativas del 99,99% de Repsol Química, S.A. en sede de la Sociedad (valores transmitidos): 1.165 millones de euros.
- Valor por el que se ha contabilizado en la Sociedad la participación en Repsol Industrial Transformation, S.L.U. (valores adquiridos): 1.197 millones de euros.

3. Con fecha 29 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó una aportación no dineraria de acciones representativas del 99,83% del capital social de la sociedad boliviana Repsol Bolivia S.A. a favor de Repsol Exploración Jamaica, S.A. (de la que Repsol, S.A. era en ese momento socio único).

La operación tiene la consideración de canje de valores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.5. de la LIS no resultándole de aplicación el régimen tributario especial recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS al optar las sociedades intervinientes por su no aplicación.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la LIS, la Sociedad, en su condición de socio, hace constar:

- Valor contable de las acciones representativas del 99,83% de Repsol Bolivia, S.A. (valores transmitidos): 169 millones de euros.
 - Valor fiscal de las acciones representativas del 99,83% de Repsol Bolivia, S.A. (valores transmitidos): 0 euros.
 - Valor por el que se ha contabilizado en la Sociedad la participación en Repsol Exploración Jamaica, S.A. (valores adquiridos): 1.004 millones de euros.
4. Con fecha 30 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó una aportación no dineraria de acciones representativas del 100% de Repsol Exploración Jamaica S.A. a favor de Repsol Upstream B.V. (de la que Repsol, S.A. es socio único).

La operación tiene la consideración de canje de valores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.5. de la LIS y ha sido acogida al régimen tributario especial recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la LIS, la Sociedad, en su condición de socio, hace constar:

- Valor contable de las acciones representativas del 100% de Repsol Exploración Jamaica, S.A.U. (valores transmitidos): 1.632 millones de euros.
- Valor fiscal de las acciones representativas del 100% de Repsol Exploración Jamaica, S.A.U. (valores transmitidos): 2.614 millones de euros.
- Valor por el que se han contabilizado en la Sociedad la participación en Repsol Upstream B.V. (valores adquiridos): 1.632 millones de euros.

En 2019, Repsol Electricidad y Gas, S.A. realizó una operación de escisión parcial en virtud de la cual transmitió las acciones de Repsol Energy Ventures, S.A. en favor de Repsol Technology and Ventures, S.L. Las menciones exigidas por el artículo 86 de la LIS a Repsol, S.A., en su condición de accionista único de Repsol Electricidad y Gas, S.A.U. en relación con la citada operación, constan en la Memoria anual del ejercicio 2019.

En 2002, la Sociedad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 86 de la LIS en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

15.4) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones-liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (millones de euros):

Saldos deudores	2020	2019
Pagos a cuenta por Impuesto sobre Sociedades	1	195
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	3	621
Total	4	816
Saldo acreedores	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	85
Hacienda Pública acreedora por IVA	187	184
Retenciones practicadas IRPF	11	13
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	4	3
Total	202	285

En la nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol se encuentra información adicional del Impuesto sobre Beneficios de la Sociedad y sus filiales.

(16) INGRESOS Y GASTOS

16.1) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

	2020	2019
Ingresos por Ventas	1	1
Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 18)	-	1
Ingresos por dividendos (ver Nota 18)	2.634	5.464
Otros ingresos de explotación (ver Nota 18)	541	624
- Sistemas de información	209	238
- Central de ingeniería	22	24
- Tecnología	38	46
- Otros Servicios Corporativos	199	236
- Otros servicios a Empresas del Grupo	73	80
Total	3.176	6.090
Mercados Geográficos	2020	2019
España	2.947	5.339
Resto de países de la Unión Europea	130	372
Resto del mundo	99	379
Total	3.176	6.090

De acuerdo con los contratos firmados entre Repsol, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos a precio de mercado en concepto de contraprestaciones por los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 541 y 624 millones de euros en 2020 y en 2019, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe "Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

16.2) Gastos de personal

El epígrafe “Gastos de personal” recoge los siguientes conceptos:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	267	257
Aportaciones a planes de pensiones	6	7
Otras cargas sociales	69	80
Total	342	344

I) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Directivos	202	199
Técnicos	1.980	1.979
Administrativos y operarios	197	212
Total	2.379	2.390

En cuanto a los trabajadores con discapacidad, la Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2020 con un total de 56 empleados con discapacidad. A efectos del cómputo legal por la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD), se consideran en su conjunto todas las sociedades del Grupo Repsol en España. En 2020 se supera el porcentaje requerido por la legislación, representando un 2,42% de la plantilla, siendo 427 empleados por contratación directa.

Por último, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	150	44	157	45
Técnicos	938	1.025	969	1.029
Administrativos y operarios	55	138	58	154
Total	1.143	1.207	1.184	1.228

II) Planes de pensiones de aportación definida

Para algunos colectivos de trabajadores en España, Repsol tiene reconocidos planes de modalidad mixta adaptados a la legislación vigente. En concreto, se trata de planes de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento. En el caso de las contingencias de invalidez permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento, los planes de pensiones tienen contratadas pólizas de seguro con una entidad externa.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 6 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019.

Para los directivos de Repsol, S.A. en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, para cubrir la jubilación, la incapacidad permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario base de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del Índice General Nacional de Precios al Consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos suscritos con una entidad aseguradora que financia y exterioriza los compromisos correspondientes a las aportaciones y a la rentabilidad determinada garantizada.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 12 millones de euros en el ejercicio 2020 y a 10 millones de euros en el ejercicio 2019, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

16.3) Planes de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones

I) “Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo”

Este Plan permite invertir en acciones hasta el 50% del importe bruto del incentivo a largo plazo para fomentar el alineamiento de sus beneficiarios (entre los que se encuentra el Consejero Delegado y el resto de miembros del Comité Ejecutivo) con los intereses a largo plazo de la Compañía y de sus accionistas. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones tres años desde la inversión inicial y se cumplan el resto de condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional por cada tres adquiridas inicialmente.

En el caso de la Alta Dirección (Consejero Delegado y resto de miembros del Comité Ejecutivo), se establece un requisito adicional de desempeño para la entrega de las acciones adicionales, consistente en alcanzar un nivel de cumplimiento global de los objetivos establecidos en el Programa de Incentivo a Largo Plazo cerrado en el ejercicio precedente a la fecha de entrega de las acciones, igual o superior al 75%.

Actualmente, se encuentran vigentes los siguientes ciclos del Plan:

	Nº participaciones	Inversión Inicial total (nº de acciones)	Precio medio (Eur/Acc)	Compromiso Max de entrega de Acciones
Octavo ciclo (2018-2021)	77	114.729	16,3021	31.243
Noveno ciclo (2019-2022) ⁽¹⁾	114	198.463	14,4101	66.153
Décimo ciclo (2020-2023) ⁽²⁾	112	255.228	8,4935	85.076

⁽¹⁾ Incluye 14.330 acciones entregadas al Consejero Delegado como pago parcial del Programa 2015-2018. De acuerdo con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, las acciones que se entreguen en su caso a los Consejeros Ejecutivos en virtud de cada plan de retribución variable a largo plazo podrán computarse a los efectos de la inversión en acciones a que se refiere el Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo.

⁽²⁾ Incluye 14.743 acciones entregadas al Consejero Delegado como pago parcial del Programa 2016-2019.

Las acciones adquiridas en el décimo ciclo por los actuales miembros del Comité Ejecutivo, incluyendo al Consejero Delegado, han sido 135.532 acciones.

En atención a este Plan, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado un gasto en el epígrafe “Gastos de personal” con contrapartida en el Patrimonio Neto (dentro del epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” en 2020 y “Reservas” en 2019) por importe de 0,5 y 0,6 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 31 de mayo de 2020 se ha cumplido el periodo de consolidación del séptimo ciclo del Plan (2017-2020). Como consecuencia de ello, 72 beneficiarios de este ciclo consolidaron derechos a la entrega de un total de 30.413 acciones (recibiendo un total de 21.391 acciones una vez descontado el ingreso a cuenta del IRPF a realizar por la Sociedad). En particular, los miembros del Comité Ejecutivo y el Consejero Delegado han consolidado derechos a la entrega de 16.536 acciones (11.464 acciones una vez descontado el ingreso a cuenta).

II) “Planes de Adquisición de Acciones”

Desde el año 2011 se han puesto en marcha diversos Planes de Adquisición de Acciones (PAA) aprobados por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de 15 de abril de 2011 (PPA 2011-2012), de 31 de mayo de 2012 (PPA 2013-2015), 30 de abril de 2015 (PPA 2016-2018) y de 11 de mayo de 2018 (PPA 2019-2021).

Estos planes se dirigen a los empleados del Grupo Repsol en España y permiten a aquéllos que lo deseen percibir parte de su retribución en acciones con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega.

Durante el ejercicio 2020 se han entregado a los participantes del PAA 2020 un total de 1.502.421 acciones propias por un importe total de 12 millones de euros. En el ejercicio 2019 y en el marco del PAA 2019, la Sociedad adquirió 643.458 acciones propias por un importe de 9,2 millones de euros (ver Nota 11).

Los miembros del Comité Ejecutivo, conforme a los términos previstos en el Plan, han adquirido en 2020 un total de 11.856 acciones.

III) “Plan Global de Compra de Acciones para empleados: TU REPSOL”

Este Plan permite a todos los empleados destinar un importe de su remuneración a la compra de acciones de la Compañía y recibir una acción gratuita por cada dos adquiridas inicialmente, siempre y cuando éstas se mantengan durante un periodo de 2 años y se cumplan el resto de condiciones del Plan.

Los miembros del Comité Ejecutivo han adquirido en el Plan Tu Repsol correspondiente a 2020 un total de 1.830 acciones que, conforme a los términos previstos en el Plan, darán derecho a percibir un total de 915 acciones en febrero de 2023.

Las acciones a entregar en estos planes I), II) y III) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, S.A., ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

16.4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

	2020	2019
Dotación provisión de cartera (ver Nota 9)	(3.438)	(9.261)
Baja y enajenación de inmovilizado (ver Notas 6 y 8)	46	(2)
Baja y enajenación de cartera (ver Nota 9)	3.615	114
Dotación provisión por responsabilidades de cartera	(2)	(2)
	221	(9.151)
Total en Resultado de Explotación		

(17) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol, S.A., realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.
- Accionistas significativos: los accionistas significativos de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2020 se consideran parte vinculada son:

	% total sobre el capital social 31 de diciembre de 2020
Accionistas significativos	
Sacyr, S.A. ⁽¹⁾	8,034

Nota: Datos disponibles para la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 provenientes de la última información facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), así como la información remitida por los accionistas a la Sociedad y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

⁽¹⁾ Sacyr, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Securities, S.A., Sacyr Investments, S.A.U. y Sacyr Investments II, S.A.U.

17.1) Operaciones y saldos con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol, S.A. con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas, así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Millones de euros		2020										
		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
		Créditos concedidos				Créditos recibidos			Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos
		Deudores	Acreedores	Otros Créditos a		Otros Créditos a		Largo Plazo				
Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾	C. Plazo			Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾	C. Plazo ⁽²⁾							
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	6	-	2	-	-	-	-	-	16	-	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	3	-	-	-	-	-	-	-	14	-	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	19	-	25	-	-	-	-	193	29	2	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	11	3	74	-	-	-	-	71	72	4	
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	5	2	-	-	3	-	-	-	29	-	
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	3	3	22	-	-	-	-	-	18	-	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	20	2	-	-	258	-	-	-	50	7	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	1	-	-	-	1.521	6.231	70	153	-	
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	30	-	-	-	33	-	6	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	153	1	-	-	209	-	-	1.566	-	78	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	23	-	5	-	-	-	-	-	47	2	
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANCI., S.A.	Empresa del Grupo	1	-	49	16	-	273	-	-	21	9	
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	3	3	53	-	-	-	-	567	-	27	
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc.	Empresa del Grupo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	9	
REPSOL SINOPEC BRASIL SA	Empresa multigrupo	2	-	-	-	-	-	-	15	-	2	
REPSOL PERU BV	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros		43	3	13	-	58	1	-	119	-	134	
TOTAL		294	18	243	46	528	1.795	6.231	2.634	174	541	31

⁽¹⁾ Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

⁽²⁾ Incluye intereses devengados no vencidos a pagar por importe de 100 millones de euros.

Millones de euros		2019										
		Balance de Situación							Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
		Créditos concedidos				Créditos recibidos			Dividendos	Gastos Financieros	Ingresos Operativos	Gastos Operativos
		Deudores	Acreedores	Otros Créditos a		Otros Créditos a		Largo Plazo				
Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾	C. Plazo ⁽²⁾			Por I.S. a C.Plazo ⁽¹⁾	C. Plazo ⁽²⁾							
CAMPSARED, S.A.	Empresa del Grupo	8	-	6	-	-	-	-	-	-	-	
PETROLEOS DEL NORTE, S.A.	Empresa del Grupo	3	-	-	31	-	-	-	34	-	16	
REPSOL BUTANO, S.A.	Empresa del Grupo	20	-	11	1.178	-	-	-	1.179	-	35	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	Empresa del Grupo	19	6	34	-	-	-	-	50	-	89	
SOLRED, S.A.	Empresa del Grupo	2	3	-	-	2	-	-	-	-	-	
REPSOL LUBRIC. Y ESPECIALIDADES, S.A.	Empresa del Grupo	6	2	8	-	-	-	-	-	-	22	
REPSOL EXPLORACION, S.A.	Empresa del Grupo	19	4	-	-	25	-	-	-	-	-	
REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V.	Empresa del Grupo	-	-	-	263	-	1.915	4.457	-	103	-	
REPSOL PORTUGUESA, S.A.	Empresa del Grupo	1	-	-	45	-	-	-	-	-	-	
REPSOL PETROLEO, S.A.	Empresa del Grupo	185	2	92	2.464	-	-	-	2.464	-	97	
REPSOL QUIMICA, S.A.	Empresa del Grupo	23	1	-	606	10	-	-	606	-	52	
REPSOL TESORERÍA Y GEST. FINANCI., S.A.	Empresa del Grupo	1	1	20	393	-	1.736	3.049	348	41	-	
REPSOL TRADING S.A.	Empresa del Grupo	6	4	34	-	-	-	-	-	-	27	
REPSOL USA HOLDINGS CORPORATION	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BP TRINIDAD&TOBAGO, LLC	Empresa multigrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
REPSOL OIL & GAS CANADA Inc.	Empresa del Grupo	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
REPSOL SINOPEC BRASIL SA	Empresa multigrupo	2	-	-	-	-	-	-	274	-	2	
REPSOL PERU BV	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros		42	2	26	166	188	-	-	509	-	285	
TOTAL		340	25	231	5.146	225	3.651	7.506	5.464	144	625	36

⁽¹⁾ Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar con empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio (Consolidación fiscal. Ver Nota 15)

⁽²⁾ Incluye intereses devengados no vencidos a pagar por importe de 132 millones de euros y dividendos pendientes de cobro por importe de 5.013 millones de euros (Ver Nota 10.2).

17.2) Información sobre miembros del Consejo de Administración

17.2.1) Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos, la pertenencia a comisiones, los cargos desempeñados dentro del Consejo y demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 31 de mayo de 2019 es de 8,5 millones de euros.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2020 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo, y con cargo a la mencionada asignación estatutaria, ha ascendido a 6,937 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (importes en euros)							Total
	Consejo	C. Delegada	Consejero Independiente Coordinador	C. Auditoría	C. Nombram.	C. Retribuc.	C. Sostenib.	
Antonio Brufau Niubó ⁽¹⁾		⁽¹⁾	⁽¹⁾					2.500.000
Josu Jon Imaz San Miguel	176.594	176.594						353.188
Arantza Estefanía Larrañaga	176.594				22.074		44.149	242.817
María Teresa García-Milá Lloveras	176.594			88.297	22.074			286.966
Henri Philippe Reichstul	176.594	176.594						353.188
M ^{re} del Carmen Ganyet i Cirera	176.594			88.297	22.074	22.074		309.040
Ignacio Martín San Vicente	176.594	176.594						353.188
María Teresa Ballester Fornés	176.594			88.297		22.074		286.966
Manuel Manrique Cecilia	176.594	176.594						353.188
Rene Dahan	176.594	176.594						353.188
José Manuel Loureda Mantiñán	176.594					22.074	44.149	242.817
Mariano Marzo Carpio	176.594		22.074		22.074	22.074	44.149	286.966
Isabel Torremocha Ferrezuelo	176.594			88.297			44.149	309.040
J. Robinson West	176.594	176.594						353.188
Luis Suárez de Lezo Mantilla	176.594	176.594						353.188

Nota: De acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, el importe a percibir anualmente en 2020 asciende a: (i) 176.594 euros por pertenencia al Consejo de Administración; (ii) 176.594 euros por pertenencia a la Comisión Delegada; (iii) 88.297 euros por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Control; (iv) 44.149 euros por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad; (v) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos; (vi) 22.074 euros por pertenencia a la Comisión de Retribuciones; y (vii) 22.074 euros por la función de Consejero Independiente Coordinador.

⁽¹⁾ El Sr. Brufau cesó en sus funciones ejecutivas el 30 de abril de 2015, aprobando la Junta General de Accionistas en la misma fecha su reelección como Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración y sus nuevas condiciones retributivas, aplicables a partir del 1 de mayo de 2015 consistentes en una retribución fija de 2.500 miles de euros brutos anuales. Adicionalmente, la remuneración en especie y los ingresos a cuenta/retenciones ligados a las retribuciones en especie han ascendido a un total de 0,286 millones de euros.

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada.
- Los consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija indicada en la tabla anterior, y no participan de los sistemas de previsión social financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, ni de los planes de incentivos ligados al desempeño de la Sociedad, a corto o largo plazo. Respecto del Presidente del Consejo de Administración, véase la nota 1 del cuadro Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración de este apartado.

- Ninguna sociedad del Grupo, acuerdo conjunto o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto en el caso del Consejero Delegado, para quien rigen los compromisos previstos en su contrato mercantil de prestación de servicios, descrito más adelante.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

En el ejercicio 2020, la retribución devengada por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de puestos y funciones directivas responde al siguiente detalle:

Millones de euros	D. Josu Jon Imaz San Miguel
Remuneración monetaria fija	1,200
Remuneración variable y en especie ⁽¹⁾	1,878

⁽¹⁾ Incluye, entre otros conceptos, seguro de vida e invalidez y seguro médico, así como la retribución variable anual y a largo plazo y las acciones adicionales correspondientes a la liquidación del séptimo ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, según se detalla en el apartado e) siguiente.

Las referidas cantidades no incluyen las detalladas en los apartados c) y d) siguientes.

c) Por su pertenencia a Consejos de Administración de sociedades participadas

Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante no han percibido importe alguno por la pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, acuerdos conjuntos o asociadas.

d) Por aportaciones a planes de pensiones, premio de permanencia y planes de previsión

El coste incurrido en el ejercicio 2020 por las aportaciones a planes de pensiones, al premio de permanencia, y a planes de previsión del Consejero Delegado en el Grupo asciende a:

	Millones de euros
Josu Jon Imaz San Miguel	0,254

e) Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo

El 31 de mayo de 2020 se cumplió el periodo de consolidación del séptimo ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver Nota 16.3.I). Como consecuencia de ello, D. Josu Jon Imaz consolidó derechos a la entrega de un total de 3.644 acciones brutas, valoradas a un precio de 9,53 euros por acción.

17.2.2) Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020, ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol.

17.2.3) Otras operaciones con los Administradores

Durante el ejercicio 2020, los Consejeros de Repsol no han realizado con la Sociedad dominante o con sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

El Consejero Delegado se encuentra adherido a los ciclos 2018-2021, 2019-2022 y 2020-2023 del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, descrito en la Nota 16.3.

Sin perjuicio de que durante el ejercicio 2020 no se ha comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses, directo o indirecto, conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante dicho ejercicio los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos relativos a operaciones vinculadas, a la ratificación y reelección de Consejeros, así como a la designación de cargos en el seno del Consejo de Administración y sus comisiones, se adoptaron sin la participación del Consejero afectado por la correspondiente propuesta.

Asimismo, el Consejero Delegado no ha participado en la adopción de los acuerdos del Consejo de Administración relativos a su retribución por el desempeño de puestos y funciones directivas en la Sociedad.

17.3) Información sobre personal directivo

17.3.1) Retribución del personal directivo

a) Alcance

A efectos de la información recogida en este apartado, Repsol considera “personal directivo” a los miembros del Comité Ejecutivo. Durante 2020, un total de 9 personas han formado parte del Comité Ejecutivo. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad dominante (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A continuación, se detallan las remuneraciones devengadas en 2020 por las personas que, en algún momento del citado periodo han sido miembros del Comité Ejecutivo del Grupo, durante el tiempo que han ocupado dicha posición. Salvo que se indique lo contrario, la información sobre “personal directivo” no incluye la correspondiente a las personas en las que concurre también la condición de consejeros de Repsol, S.A., dado que la información correspondiente a estas personas se incluye en la Nota 17.2.1.

b) Sueldos y salarios, plan de previsión de directivos, fondo de pensiones y primas de seguros

En el ejercicio 2020, la retribución devengada por el personal directivo que ha formado parte del Comité Ejecutivo responde al siguiente detalle:

	Millones de euros
Sueldo	5,613
Dietas	0,101
Remuneración Variable ⁽¹⁾	5,379
Remuneraciones en Especie ⁽²⁾	0,585
Plan de previsión de directivos	1,163

⁽¹⁾ Consta de un bono anual, y de un bono plurianual, calculados ambos como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se perciben en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos.

⁽²⁾ Incluye los derechos consolidados a la entrega de 12.892 acciones brutas adicionales correspondientes al séptimo ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo (ver Nota 16.3), con un valor de 9,53 euros por acción, lo que supone un valor equivalente de 122.877 euros brutos. Asimismo, incluye las aportaciones realizadas a los planes de pensiones mantenidos con el personal directivo (ver Nota 16.2.II), junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida e invalidez, que ha ascendido a 0,209 millones de euros.

c) Anticipos y créditos concedidos

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tiene concedidos créditos a los miembros de su personal directivo por importe de 0,293 millones de euros, habiendo devengado un tipo de interés medio de 2,1% durante el presente ejercicio.

17.3.2) Indemnizaciones al personal directivo

Los miembros del personal directivo tienen reconocido, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la sociedad, siempre que no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros del Comité Ejecutivo con la categoría de Director General, así como a los consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas.

En 2020, las indemnizaciones percibidas por parte del personal directivo de la compañía por extinción del contrato y pacto de no concurrencia ascienden a 5,357 millones de euros.

17.3.3) Otras operaciones con el personal directivo

Durante el ejercicio 2020, los miembros del Comité Ejecutivo no han realizado con la Sociedad dominante o con las Sociedades del Grupo Repsol ninguna operación relevante, fuera del giro o tráfico ordinario o en condiciones distintas de las estándar para clientes o de las normales de mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del Comité Ejecutivo se encuentran adheridos a los ciclos 2018-2021, 2019-2022 y 2020-2023 del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo, descrito en la Nota 16.3.

17.3.4) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2020, el Grupo Repsol tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo referido en la Nota 17.3.1.a), al resto de directivos y a aquellas otras personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza a 3,8 millones de euros. La póliza también cubre a las distintas sociedades del Grupo bajo ciertas circunstancias y condiciones.

17.4) Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2020 y 2019 con los accionistas significativos de la Sociedad; todas ellas en condiciones normales de mercado.

Millones de euros	2020		2019	
	Accionistas significativos		Accionistas significativos	
Gastos e ingresos	Sacyr, S.A.		Sacyr, S.A.	
Recepciones de servicios		7		8
Total gastos		7		8
	Accionistas significativos		Accionistas significativos	
Otras transacciones	Sacyr, S.A.		Sacyr, S.A.	
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽¹⁾		58		109
Total otras transacciones		58		109
	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS		ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	
Saldos a cierre de ejercicio	Sacyr, S.A.		Sacyr, S.A.	
Proveedores y acreedores comerciales		1		2
Otras obligaciones de pago ⁽²⁾		55		3
Total saldos acreedores		56		5

⁽¹⁾ Incluye los importes correspondientes por la venta a Repsol, S.A., al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible", que se detallan en la Nota 11.1.

⁽²⁾ En 2020 y 2019 "Accionistas significativos" incluye la venta a Repsol, al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerradas en enero de 2020 y 2019. Dichos derechos figuran registrados como una cuenta a pagar a 31 de diciembre.

(18) OTRA INFORMACIÓN

18.1) Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios de auditoría, servicios profesionales relacionados con la auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio a Repsol, S.A. y a sus sociedades controladas por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L y las sociedades de su red (PwC)¹ se presentan a continuación:

Millones de euros	2020		2019	
	Repsol, S.A.	Sociedades controladas	Repsol, S.A.	Sociedades controladas
Servicios de auditoría y relacionados:	3,5	4,1	3,3	4,5
Servicios de auditoría	3,2	3,7	3,0	4,1
Servicios relacionados con auditoría	0,3	0,4	0,3	0,4
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	0,1	-	-
Total ⁽¹⁾	3,5	4,2	3,3	4,5

⁽¹⁾ Los honorarios aprobados en 2020 por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría y relacionados ascienden a 4,9 y 0,7 millones de euros, respectivamente.

El epígrafe de "Servicios de auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Repsol, S.A., y de las sociedades que forman parte de su Grupo, las revisiones limitadas de los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, así como la revisión de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo (SCIIF), cuyo trabajo permite obtener evidencia para la auditoría.

El epígrafe de "Otros servicios relacionados" incluye, principalmente, verificaciones y certificaciones para socios y organismos oficiales, informes para emisión de obligaciones y otros valores negociables (Comfort letters), así como la verificación de la información no financiera del informe de gestión consolidado.

Los Administradores de la Sociedad dominante han obtenido la confirmación del auditor del Grupo, sobre el cumplimiento por parte de éste, de los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento aplicables.

18.2) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	Número de días 2020	Número de días 2019
Período medio de pago a proveedores ⁽¹⁾	56,2	48,9
Ratio de operaciones pagadas ⁽²⁾	57,7	54,3
Ratio de operaciones pendientes de pago ⁽³⁾	27,6	27,9
Total pagos realizados (Millones de euros)	475,5	458,9
Total pagos pendientes (Millones de euros)	25,8	116,3

⁽¹⁾ $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

⁽²⁾ $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

⁽³⁾ $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$.

El periodo medio de pago a proveedores máximo legal establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 15/2010 es de 60 días.

¹ La Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A. celebrada el 19 de mayo de 2017 aprobó el nombramiento de PwC como auditor de cuentas de Repsol, S.A. y del Grupo para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

18.3) Acuerdos fuera de balance – Avaluos y garantías

A 31 de diciembre de 2020, Repsol S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgadas garantías corporativas a empresas filiales por importe de 24.652 millones de euros equivalentes, que corresponden en un 68% a garantías por compromisos financieros y en un 32% a garantías por compromisos comerciales y técnicos. Por otro lado, está contra garantizando garantías bancarias solicitadas a entidades financieras para otras sociedades del Grupo por importe de 2.003 millones de euros.

Adicionalmente, Repsol, S.A. ha prestado las siguientes garantías corporativas a empresas que consolidan por puesta en equivalencia:

- Por el alquiler de tres plataformas flotantes de producción para el desarrollo del campo BMS-9 en Brasil:
 - Una por 475 millones de dólares, correspondiente al 100% de las obligaciones de Repsol Sinopec Brasil, S.A. (RSB), por la que Repsol dispone de una contragarantía de China Petrochemical Corporation por el 40% de participación de ésta en RSB.
 - Dos adicionales, de 435 millones y 400 millones de dólares, correspondientes al 60% de participación del Grupo en RSB.

Los importes garantizados se reducen anualmente hasta 2036, año en el que se produce la finalización de los contratos.

- Por el 51% de las garantías de desmantelamiento de RSRUK en el Mar del Norte, por importe de 599 millones de libras.

Adicionalmente, Repsol S.A. otorga otro tipo de garantías y compromisos de indemnizar, principalmente en relación con la venta de activos¹ y eventuales responsabilidades² por las actividades y operaciones del Grupo en todos sus negocios, incluidos los de naturaleza medioambiental, todo ello dentro del curso normal de las operaciones del Grupo Repsol y la práctica general de la industria.

Las garantías anteriormente desglosadas no pueden considerarse como una salida cierta de recursos frente a terceros, ya que la mayoría de ellos llegarán a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago. Asimismo, tampoco suponen una inmovilización de recursos. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la probabilidad de que se produzca un incumplimiento que suponga responder de los compromisos asumidos con impacto significativo es remota.

(19) HECHOS POSTERIORES

El 3 de febrero de 2021, Repsol International Finance, B.V. ha comunicado a los bonistas su decisión de amortizar el saldo remanente de la emisión de bonos subordinados emitidos en marzo de 2015 (ver nota 12.3) el próximo 25 de marzo (406 millones de euros de importe nominal), lo que supondrá un desembolso estimado de 422 millones de euros (incluye nominal e intereses devengados y no pagados hasta dicha fecha).

¹ Las garantías vivas por ventas de activos, otorgadas conforme a la práctica general de la industria, son poco significativas. Destacan aquellas otorgadas en la venta de activos de GNL a Shell en 2015 (ver Nota 4 y 29 de las Cuentas Anuales consolidadas de 2015, disponibles en www.repsol.com).

² En Venezuela existe una garantía indeterminada otorgada a favor de Cardón IV para cubrir el compromiso de suministro de gas hasta 2036 a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). En sentido contrario PDVSA ha otorgado una garantía a Cardón IV que cubre los derechos de cobro por el compromiso de suministro. También el Grupo ha otorgado una garantía a favor de la República de Venezuela para cubrir las obligaciones contraídas en el desarrollo de activos de gas en el país.

ANEXO I

Sociedades participadas por Repsol, S.A.

Cifras en millones de euros

Sociedad	País	Domicilio Social	Actividad	% de participación		Capital Social	Reservas y otras partidas	Resultado 2019	Dividendo a cuenta
				Directo	Total				
Repsol Exploración, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Exploración y producción de hidrocarburos	99,99%	100,00%	25	12.290	(7.096)	-
Repsol International Finance B.V.	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Financiera y tenencia de participaciones	100,00%	100,00%	301	310	70	-
Repsol Portuguesa, S.A.	Portugal	Av. Jose Malhoa 16 - Lisboa	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	70,00%	100,00%	118	44	48	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo	98,36%	100,00%	0	188	53	-
Repsol Perú, BV	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	345	47	(1)	-
Albatros, s.a.r.l.	Luxemburgo	Avenue Pasteur, 14-16, L-2310 - Luxemburgo	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	0	122	20	(20)
Repsol Italia, S.P.A.	Italia	Via Caldera 21 - Milán	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	100,00%	100,00%	2	19	(23)	-
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Distribución y comercialización de productos petrolíferos	0,62%	99,78%	335	757	299	(202)
Repsol Gestión De Divisa, S.L.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Servicios de tesorería a las Sociedades del Grupo	99,99%	100,00%	0	4.235	155	(117)
Repsol Electricidad y Gas, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Investigación y desarrollo de fuentes de energía	99,99%	100,00%	1	1.056	183	-
Repsol Technology and Ventures, S.L.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Sociedad de cartera	100,00%	100,00%	0	26	-	-
Repsol Customer Centric, S.L.U. ⁽¹⁾	España	Calle Berlín Parcela 3 (CEEIC) - Cartagena	Retención y comercialización de grasas y aceites combustibles e industriales y sus derivados.	100,00%	100,00%	0	-	-	-
Repsol Industrial Transformation, S.L. ⁽²⁾	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Explotación y comercialización de hidrocarburos	100,00%	100,00%	0	0	(0)	-
Repsol Upstream BV ⁽³⁾	Holanda	Koninginnegracht 19, 2514 AB - La Haya	Exploración y producción de hidrocarburos	100,00%	100,00%	1	(0)	(1)	-
Repsol Exploración Brasil LTAD	Brasil	Praia de Botafogo, 300 / 7ª Botafogo-Río de Janeiro	Exploración y producción de hidrocarburos	100,00%	100,00%	59	(0)	(3)	-
Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.	España	Calle Mendez Álvaro 44 - Madrid	Fabricación y comercialización de lubricantes, asfaltos y derivados del petróleo	99,999%	99,999%	5	65	56	-

⁽¹⁾ Anteriormente denominada Bios Avanzados Tratados Del Mediterráneo S.L.⁽²⁾ Anteriormente denominada Repsol Exploración Caribe, S.L.⁽³⁾ Anteriormente denominada Repsol Exploración 17 BV

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas y otras partidas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas. El detalle del resto de participaciones figura en el Anexo IA de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol.

2 0 2 0



REPSOL S.A.

Informe de Gestión



INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(1) MODELO DE NEGOCIO. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL PERIODO

Repsol, S.A., como sociedad matriz que posee las participaciones accionariales de las principales empresas del Grupo Repsol, realiza actividades propias de accionista, controlando, coordinando y realizando un seguimiento de las actividades que desarrollan sus filiales, así como planificando y definiendo las estrategias del Grupo. Asimismo, la Sociedad presta servicios de diversa naturaleza a sus filiales residentes en España y en el extranjero, por lo que sus ingresos se corresponden fundamentalmente con la prestación de dichos servicios y con los dividendos y ganancias que proceden de sus filiales.

Las actividades de la Sociedad como prestadora de servicios de diversa naturaleza a entidades del Grupo, ya sean residentes en España o en el extranjero, pueden dividirse en:

- Servicios compartidos prestados por Repsol, S.A., con carácter permanente y estable. Se trata de servicios económico-administrativos, de tesorería, fiscales, jurídicos, gestión de recursos humanos (relaciones laborales, gestión administrativa...), gestión patrimonial, compras y contrataciones, seguros, auditorías de contratos y asociaciones, seguridad de producto, planificación y control de gestión, organización y procesos, margen integrado y análisis operativo y entorno regulatorio.
- Servicios prestados, con carácter general, previo encargo singular de las filiales. Se trata de servicios tecnológicos (I+D), de ingeniería, sistemas de información, digitalización, gestión de expatriados, formación, entre otros. Estos servicios se prestan desde la organización de Repsol, S.A. a todas las sociedades del Grupo Repsol que lo requieran, residentes en España o en otros países.

El precio de todos los servicios prestados se determina en función de su valor de mercado.

Para un adecuado análisis del modelo de negocio, visión y estrategia del Grupo Repsol es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol disponible en la web www.repsol.com.

1.1) Principales hitos del ejercicio 2020

Repsol S.A. ha cerrado el año 2020 con un resultado de 2.308 millones de euros. Los hechos más significativos del periodo son los siguientes:

I – El mundo ha vivido en 2020 una crisis global sin precedentes como consecuencia de la pandemia COVID-19. Esta grave crisis ha definido un entorno de extraordinaria complejidad y exigencia para el desarrollo de los negocios de Repsol, afectados por la reducción de la actividad económica general y, de manera destacable, por las restricciones impuestas a la movilidad para combatir la pandemia. En este difícil contexto, incluso en los momentos más críticos, Repsol fue capaz de mantener la operativa de sus negocios, que en su mayoría son considerados actividades esenciales o estratégicas, garantizando el suministro de productos y servicios energéticos imprescindibles para la sociedad y salvaguardando en sus actividades la salud y seguridad de sus empleados, clientes y proveedores. La crisis económica redujo significativamente la demanda de petróleo, gas y productos derivados y provocó una drástica caída de sus precios, con un fuerte impacto en la rentabilidad de nuestros negocios. No obstante, el Plan de Resiliencia 2020 -definido por la compañía con el objetivo de proteger la generación de caja y la fortaleza de su balance en estas extraordinarias circunstancias mediante ambiciosos objetivos de eficiencias en costes e inversiones- ha permitido generar flujo de caja libre positivo, reducir la deuda neta y mantener el grado de inversión crediticia durante 2020. En cualquier caso, cabe destacar que, en la última parte del año, ante las mejores expectativas de salida de la crisis, se ha producido una recuperación de la demanda y de los precios de nuestros productos que han impulsado la rentabilidad de nuestros negocios, en especial los de E&P, Química y Comerciales. De igual manera, y a pesar del contexto económico desfavorable, Repsol, a través de Repsol International Finance B.V., ha logrado obtener elevados volúmenes de financiación en los mercados de capitales (2.350 millones de euros en Eurobonos y 1.500 millones de euros en bonos perpetuos subordinados), los cuales se encuentran garantizados por Repsol S.A. (ver nota 12.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad y apartado 6.3 del Informe de Gestión Consolidado del Grupo). En este contexto, la Sociedad ha revisado las expectativas de precios futuros de crudo y gas (ver nota 2.3 y 9.2 de la memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad), que unido a otros factores como la depreciación del dólar frente al euro.

II – Durante el ejercicio, se ha efectuado una reorganización de la estructura societaria de Repsol, con la finalidad de adaptarla a la nueva delimitación y objetivos de los segmentos de negocio que establece el Plan Estratégico 2021-2025. Se han agrupado las filiales del Grupo con actividad en cada uno de los negocios bajo entidades cabecera (Cliente, Transformación Industrial y Economía Circular, Generación Baja en Carbono y Exploración y Producción), lo que permitirá una gestión y financiación de los distintos negocios más ágil y diferenciada y facilitará la construcción y transformación de los negocios conforme a los objetivos del Plan Estratégico y en un contexto de transición energética. Las operaciones, que se describen detalladamente en la nota 9.1. de la memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad, han generado un impacto de 3.543 millones de euros en la cuenta de resultados y de 4.960 millones en reservas.

III – Durante el ejercicio, la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de sus sociedades participadas por un importe de 2.634 millones de euros. Los repartos más significativos han sido realizados por Repsol Petróleo, S.A. (1.566 millones de euros), Repsol Trading S.A. (567 millones de euros), Repsol Butano, S.A. (193 millones de euros) y Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. (71 millones de euros).

IV - La Sociedad ha deteriorado su participación en Repsol Exploración S.A. por un importe de 3.418 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de la revisión de expectativas de precios futuros de los precios de crudo y gas y de la depreciación del dólar frente al euro. En la nota 9.2 de la memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad se incluye información detallada sobre este hecho.

V – Los ingresos por servicios corporativos prestados por la Sociedad a sus filiales han ascendido a 541 millones de euros, frente a los 625 millones correspondientes al ejercicio anterior, en consonancia con la reducción de costes de las áreas corporativas.

(2) ACTIVIDAD INVERSORA

Durante el ejercicio 2020 Repsol, S.A. invirtió 7.749 millones de euros. De este importe, 7.024 millones de euros corresponden a transacciones con Empresas del Grupo en concepto de ampliaciones de capital o aportaciones a fondos propios de filiales.

Las desinversiones han ascendido a 4.621 millones de euros. De este importe, 3.923 millones de euros corresponden a devolución de aportaciones de socios o reducciones de capital realizadas por sus filiales.

(3) PRINCIPALES OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio 2020 Repsol, S.A. ha reducido su deuda con entidades de crédito en 957 millones de euros. La reducción se debe fundamentalmente a la liquidación de los compromisos asociados a la compra de autocartera por importe de 984 millones de euros.

En la nota 12 de la memoria de las Cuentas Anuales individuales de Repsol S.A. se describen más detalladamente las distintas operaciones de financiación efectuadas por la Sociedad.

(4) OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

El 8 de diciembre se ha ejecutado una reducción de capital mediante la amortización de 98.982.965 acciones previamente adquiridas por Repsol S.A., de un euro de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas de Repsol celebrada el 8 de mayo de 2020.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias, coadyuvando a la retribución al accionista de la Sociedad mediante el incremento del beneficio por acción paliando, a su vez, el efecto dilutivo provocado por las ampliaciones de capital en el marco del programa “Repsol dividendo Flexible” (Ver nota 5 del presente Informe de Gestión). La reducción de capital no entraña, por tanto, devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad, por ser esta la titular de las acciones que se han amortizado.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas libres (en concreto, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones), mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Estas acciones se han excluido de negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Adicionalmente, durante el ejercicio, se han efectuado transacciones en el marco de la operativa discrecional de autocartera descrita en el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Repsol en el ámbito del mercado de valores.

Como consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas cerradas en julio de 2020 y enero de 2021, Repsol, S.A. recibió de forma gratuita 79.906 acciones nuevas por la primera y 287.689 acciones nuevas por la segunda, correspondientes a las acciones que mantenía en autocartera.

Durante el ejercicio y en el marco del Plan de Adquisición de Acciones y de los Planes de compra de acciones por los beneficiarios de los programas de retribución variable plurianual, Repsol, S.A. ha comprado 1.663.520 acciones propias, por importe total de 16 millones de euros (precio medio de compra incluyendo corretaje: 9,48 €/acción). De este total, 465.383 acciones fueron entregadas a los empleados de Repsol, S.A., y 1.081.406 acciones fueron entregadas a los empleados del resto de filiales del Grupo, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes.

Por último, al 31 de diciembre de 2020 las acciones propias contabilizadas por la Sociedad o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaban el 1,25% de su capital social.

(5) RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

La retribución en el ejercicio al accionista ha ascendido a 0,916 €/acción. Dicho importe se corresponde con el compromiso irrevocable de compra de derechos de asignación gratuita asumido por la Sociedad en las dos ampliaciones de capital liberadas cerradas en enero y julio de 2020 (0,424 y 0,492 euros brutos por derecho, respectivamente), en el marco del programa "Repsol Dividendo Flexible". En consecuencia, Repsol ha pagado durante 2020 un importe total de 343 millones de euros a los accionistas y les ha entregado 98.982.965 acciones nuevas, por un importe equivalente de 1.075 millones de euros.

Asimismo, en octubre de 2020 se ha ejecutado una reducción de capital mediante la amortización de acciones propias, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas 2020, dirigida a compensar el efecto dilutivo de las ampliaciones de capital liberadas formalizadas en el ejercicio 2020 en el marco del programa "Repsol Dividendo Flexible" (ver nota 4).

Adicionalmente, en enero de 2021, en el marco de dicho programa y en sustitución del que hubiera sido el ordinario dividendo a cuenta del ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado un desembolso en efectivo de 102 millones de euros (0,288 euros brutos por derecho) a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos de asignación gratuita a la Compañía y ha retribuido con 40.494.510 acciones, por un importe equivalente de 338 millones de euros, a aquellos que optaron por recibir acciones nuevas de la Sociedad. A la fecha de publicación de este Informe de Gestión, el Consejo de Administración ha acordado la puesta en marcha de un Programa de Recompra de acciones propias por un máximo de 40.494.510 acciones, representativas de aproximadamente el 2,58% del capital social actual, con el único propósito de adquirir las acciones que se amortizarán en el caso de que la reducción de capital propuesta a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sea aprobada.

A la fecha de publicación de este Informe de Gestión, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de dividendos en efectivo, por un importe de 0,60 euros brutos por acción. De este importe, 0,30 euros brutos por acción se han propuesto con cargo a los beneficios del ejercicio 2020 y su pago tendrá lugar a partir del 7 de julio de 2021, y 0,30 euros brutos por acción¹ con cargo a reservas libres y cuya distribución se hará efectiva, en su caso, a partir del 1 de enero de 2022 y no más tarde del 31 de enero de 2022, en la fecha en que concrete el Consejo de Administración. Estas propuestas sustituyen al programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible" que Repsol ha venido utilizando en los últimos ejercicios.

¹ El importe fijo indicado de 0,30 euros brutos por acción se reducirá en la cantidad bruta por acción que, antes de la fecha de pago acordada, haya en su caso acordado distribuir la Sociedad, y comunicado al mercado, en concepto de dividendo a cuenta correspondiente a los beneficios del ejercicio en curso que se hayan obtenido desde el fin del ejercicio 2020.

Para información adicional sobre la retribución total percibida por los accionistas y las mencionadas ampliaciones de capital liberadas derivadas del programa “Repsol Dividendo Flexible”, véase el apartado “1. Capital social” de la Nota 11 “Patrimonio Neto” de las Cuentas Anuales.

(6) GESTIÓN DEL RIESGO

Repsol, S.A., como sociedad dominante del Grupo Repsol, está expuesta a los riesgos a los que están expuestas sus sociedades dependientes, ya que la materialización de un riesgo en los estados financieros de las filiales podría tener impacto en Repsol, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones o de la retribución de las mismas mediante dividendos. Por tanto, para un adecuado análisis de riesgos, es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol, disponible en la web www.repsol.com, y a las Cuentas Anuales Consolidadas.

En cuanto a la información detallada sobre los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito), se incluye en la Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

(7) INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

La investigación, desarrollo e innovación tecnológica son clave para acelerar el desarrollo e implantación de tecnologías y modelos de negocio innovadores para Repsol y la sociedad. En 2020, la compañía ha invertido en I + D propia 60 millones de euros, generando 11 nuevas familias de patentes. con una apuesta fuerte por la descarbonización de su producción industrial y del transporte con el foco puesto en el desarrollo de tecnologías que impulsen:

- La descarbonización acelerada de las refinerías y plantas petroquímicas y sus productos a través de procesos circulares que utilizan residuos como materia prima.
- La producción de Hidrógeno renovable en las refinerías y plantas petroquímicas mediante el uso de tecnologías como la electrólisis a partir de electricidad renovable, el reformado de biometano y la foto-electrocatalisis.
- La producción de biocombustibles avanzados, combustibles a partir de residuos y combustibles sintéticos a partir de CO2 e hidrógeno para contribuir a una transformación acelerada a un transporte bajo en emisiones.

La labor de investigación propia se apoya y complementa con la actividad estratégica de Corporate Venturing desarrollada a través de la sociedad Repsol Energy Ventures S.A., y que trata de impulsar la toma de participación en startups que nos ofrezcan soluciones en campos como la descarbonización y economía circular, la movilidad avanzada y renovables, y las tecnologías digitales y optimización de activos. Esta actividad nos permite ofrecer a las startups un entorno industrial y energético sólido donde testear y escalar sus desarrollos, así como probar nuevas tecnologías y modelos de negocio, acelerando su despliegue a través de pilotos acordados.

Adicionalmente, el modelo de innovación de Repsol está fuertemente apalancado en la innovación abierta y el trabajo en red, en alianza con centros tecnológicos, empresas y universidades de todo el mundo.

	2020	2019
Inversiones en I+D (millones de euros) ⁽¹⁾	60	64
Nº contratos de colaboración científica externa	72	54
Proyectos impulsados por la Administración Española	18	14
Proyectos impulsados por la UE	15	12

⁽¹⁾ Importes calculados utilizando las guías establecidas en el manual de Frascati de la OCDE y la EU Industrial R&D Investment Scoreboard presentado anualmente por la Comisión Europea.

(8) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Véase la Nota 18.2, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores”, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

(9) INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información no financiera y sobre diversidad requerida por la Ley 11/2017, se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Repsol, disponible en la web www.repsol.com.

(10) INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 Ley de Sociedades de Capital. El mencionado informe se remite separadamente a la CNMV y puede consultarse en la página web www.cnmv.es.

(11) HECHOS POSTERIORES

Véase la Nota 19, “Hechos Posteriores”, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.